

Informe Especial de Revisión Independiente

A los Administradores de Atocha, S.A. de Seguros:

Objetivo y alcance de nuestro trabajo.

Hemos realizado la revisión, con alcance de seguridad razonable, de los apartados D “Valoración a efectos de solvencia” y E “Gestión de Capital” y las plantillas de información cuantitativa en alcance incluidas en el Anexo, contenidos en el Informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de Atocha, S.A. de Seguros al 31 de diciembre de 2025, preparados conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, con el objetivo de suministrar una información completa y fiable en todos los aspectos significativos, conforme al marco normativo de Solvencia II.

Este trabajo no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de la auditoría vigente en España, por lo que no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

Responsabilidad de los administradores de Atocha, S.A. de Seguros

Los administradores de Atocha, S.A. de Seguros son responsables de la preparación, presentación y contenido del informe sobre la situación financiera y de solvencia, de conformidad con la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, y su normativa de desarrollo y con la normativa de la Unión Europea de directa aplicación.

Los administradores de Atocha, S.A. de Seguros también son responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del citado informe. Estas responsabilidades incluyen el establecimiento de los controles que consideren necesarios para permitir que la preparación de los apartados D “Valoración a efectos de solvencia” y E “Gestión de Capital” y las plantillas de información cuantitativa incluidas en el Anexo, contenidos en el informe sobre la situación financiera y de solvencia, objeto del presente informe de revisión, esté libre de incorrecciones significativas debidas a incumplimiento o error.

Nuestra independencia y control de calidad.

Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las normas de independencia y control de calidad requeridas por la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y por la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

Nuestra responsabilidad.

Nuestra responsabilidad es llevar a cabo una revisión destinada a proporcionar un nivel de aseguramiento razonable sobre los apartados D “Valoración a efectos de solvencia”, E “Gestión de Capital” y las plantillas de información cuantitativa en alcance incluidas en el Anexo, contenidos en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de Atocha S.A. de Seguros, correspondiente al 31 de diciembre de 2025, y expresar una conclusión basada en el trabajo realizado y las evidencias que hemos obtenido.

Nuestro trabajo de revisión depende de nuestro juicio profesional, e incluye la evaluación de los riesgos debidos a errores significativos.

Nuestro trabajo de revisión se ha basado en la aplicación de los procedimientos dirigidos a recopilar las evidencias que se describen en la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y en la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

Los responsables de la revisión del informe sobre la situación financiera y de solvencia han sido los siguientes:

- Revisor principal: Escudero & Luna Consultores, quien ha revisado los aspectos de índole actuarial, y es responsable de las labores de coordinación encomendadas por las mencionadas circulares, cuyo responsable es D. Jose Antonio Arjona Luna.

- Los aspectos de índole contable han sido revisados por el equipo de BDO Auditores S.L.P., cuyo responsable es D. Carlos Lahoz.

Tanto el auditor como el actuario asumen total responsabilidad por las conclusiones por ellos manifestadas en este informe especial de revisión.

Consideramos que las evidencias que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión.

Conclusión.

En nuestra opinión los apartados D “Valoración a efectos de solvencia” y E “Gestión de Capital” y las plantillas de información cuantitativa en alcance incluidas en el Anexo, contenidos en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de **Atocha, S.A. de Seguros** al 31 de diciembre de 2025, han sido preparados en todos los aspectos significativos conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, así como en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, siendo la información completa y fiable.

Madrid, 7 de abril de 2026

Revisor Principal
Escudero & Luna Consultores


Pasaje Noblejas 1, 1º, Málaga 29002

Revisor Profesional
BDO Auditores, S.L.P. (ROAC S1273)

Sant Elies, 29-35, 8ª planta 08006
Barcelona



Jose Antonio Arjona
Director Gerente



Carlos Lahoz (ROAC 21.604)
Socio



JOSE ANTONIO ARJONA LUNA 2609



**INFORME SOBRE LA
SITUACIÓN FINANCIERA Y DE
SOLVENCIA 2025
(SFCR)**

Marzo 2026

ÍNDICE

Resumen ejecutivo	3
A. Actividad y Resultados	4
A.1 Actividad.....	4
A.2 Resultados en materia de suscripción	6
A.3 Rendimiento de las inversiones.....	10
A.4 Resultados de otras actividades.....	13
A.5 Cualquier Otra Información	13
B. Sistema de Gobierno	14
B.1 Información general del Sistema de Gobierno	14
B.2 Exigencias de Aptitud y Honorabilidad	21
B.3 Sistema de Gestión de Riesgos incluida la Autoevaluación de Riesgos y de Solvencia	24
B.4 Sistema de Control Interno.....	28
B.5 Función de Auditoría Interna.....	30
B.6 Función Actuarial	32
B.7 Externalización.....	34
B.8 Cualquier otra información.....	35
C. Perfil de riesgo	35
C.1 Riesgo de Suscripción.....	36
C.2 Riesgo de Mercado	41
C.3 Riesgo Crediticio.....	44
C.4 Riesgo de Liquidez.....	45
C.5 Riesgo Operacional.....	46
C.6 Otros Riesgos Significativos.....	48
C.7 Cualquier otra información.....	51
D. Valoración a efectos de solvencia	51
D.1 Activos.....	51
D.2 Provisiones técnicas.....	55
D.3 Otros Pasivos.....	58
D.4 Métodos de valoración alternativos.....	58
D.5 Cualquier otra información.....	58
E. Gestión de capital	58
E.1 Fondos propios	58
E.2 MCR y SCR	61
E.3 Uso del submódulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del SCR.....	63
E.4 Diferencias entre la fórmula estándar y cualquier modelo interno utilizado.....	63
E.5 Incumplimiento del Capital Mínimo Obligatorio y el Capital de Solvencia Obligatorio	63
E.6 Cualquier otra información.....	63
ANEXO I. PLANTILLAS CUANTITATIVAS	64

Resumen ejecutivo

La regulación de Solvencia II exige a las entidades aseguradoras la elaboración y emisión de una serie de información (Pilar III), entre las que se destaca un Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia ("SFCR", por sus siglas en inglés).

Este informe contiene información cualitativa y cuantitativa, es anual, de carácter público (debe mantenerse en la web de la Entidad 5 años) y la normativa local exige que se presente a la DGSFP junto con un informe de revisión externa independiente.

En concreto, la Ley 20/2015 (LOSSEAR), en sus artículos 80 a 82 establece la obligación de las entidades aseguradoras y reaseguradoras de publicar anualmente el informe SFCR, el cual deberá ser aprobado por el Órgano de Administración de la Entidad con carácter previo a su publicación.

Así mismo, el artículo 91 del R.D. 1060/2015 (RDOSSEAR) establece en su apartado 2 que dicho informe SFCR deberá ser sometido a revisión externa por expertos independientes.

En consecuencia, la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (en adelante DGSFP), mediante la *Circular 1/2017 de 22/02/2017* y *Circular 1/2018 de 17/04/2018*, establecen los requisitos que deben cumplir los responsables de la elaboración del Informe de Revisión anual (auditores y actuarios) y el contenido mínimo de dicho informe. La *Circular 1/2017 de 22/02/2017*, incluye una Disposición Transitoria Única en la cual indica el contenido del informe especial de revisión (a nivel individual) y la Circular 1/2018, de 17/04/2018, indica el alcance de dicha revisión.

En este contexto, ATOCHA, S.A. DE SEGUROS ha realizado este informe (SFCR) que comprende el negocio y rendimiento de la empresa, su Sistema de Gobierno, Perfil de Riesgo, Valoración para Propósitos de Solvencia y Gestión del Capital. El Órgano de Administración, Dirección o Supervisión de la empresa ("OADS") asume la responsabilidad de la información contenida en el presente documento.

ATOCHA, S.A. DE SEGUROS ha obtenido unos resultados dispares por ramo, mientras que el ramo de Asistencia Sanitaria ha mejorado, el ramo de Decesos y Hogar presentan peor resultado técnico que el año anterior.

El ramo de Decesos pese a un incremento en primas imputadas del 3,05% el aumento de la siniestralidad y los gastos empeora el resultado técnico en 282,53 miles de euros respecto al año anterior. El resultado financiero aporta al resultado del ramo de Decesos 2.225,40 miles de euros más que el año anterior.

Para el ramo de Asistencia Sanitaria ante unas primas imputada prácticamente iguales al año anterior, la reducción de la siniestralidad ha propiciado una mejora en su resultado técnico en 116,69 miles de euros respecto al año anterior, aportando el resultado financiero 175,03 miles de euros más que el año anterior.

En el ramo de Hogar pese al incremento de primas imputadas del 10,08% el aumento de la siniestralidad ha reducido el resultado técnico en 19,41 miles de euros respecto al año anterior. El resultado financiero aporta 110,43 miles de euros más que el año anterior.

El rendimiento de las inversiones financieras se incrementa 1.565,23 miles de euros respecto al año anterior. El buen desempeño de las bolsas internacionales y en particular de la española, han

facilitado un incremento de las plusvalías realizadas. Además, se ha producido un incremento notable de las plusvalías no realizadas, sobre todo en la renta variable.

Los fondos propios de la Entidad según Solvencia II ascienden a 31 de diciembre de 2025 a 134.864,66 miles de euros, 23.741,66 miles de euros más que el año anterior y el ratio de solvencia se sitúa en un 261,05%, 0,50 puntos porcentuales más que el ejercicio anterior.

El incremento de los fondos propios de Solvencia II se debe principalmente al incremento de los fondos propios contables y al ajuste por el best estimate de Decesos.

El Capital de Solvencia Obligatorio ha aumentado 9.013,23 miles de euros y se debe en su mayor parte al aumento del riesgo de mercado y en concreto al riesgo de acciones y spread por el aumento de exposiciones y la mejora de las valoraciones de los activos financieros.

Por último, destacar que el Sistema de Gobierno es adecuado al perfil de riesgo asumido por la Entidad y está diseñado conforme a la normativa vigente tanto en su estructura y en sus funciones fundamentales, como en los informes y políticas exigidos.

A. Actividad y Resultados

A.1 Actividad

ATOCHA, S.A. DE SEGUROS es una entidad aseguradora de ámbito nacional, estructura accionarial familiar y capital íntegramente español. Fue constituida el 14 de Julio de 1955, mediante escritura otorgada ante el Notario de Madrid D. Luis Hernández González, con el número 4.810 de su protocolo, estando inscrita en el registro Mercantil de Madrid, Tomo 2.969, Folio 45, hoja M-050.906.

Las participaciones en el Capital Social se reflejan en el siguiente cuadro:

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	PAÍS	CAPITAL PARTICIPADO	% DE PARTICIPACIÓN
AYUSO DE DIOS, BLANCA PILAR	ESPAÑA	759,24	8,3525%
AYUSO DE DIOS, FRANCISCO JAVIER	ESPAÑA	1.023,57	11,2605%
AYUSO DE DIOS, MARIA CARMEN	ESPAÑA	1.023,02	11,2543%
AYUSO DE DIOS, MIGUEL ANGEL	ESPAÑA	1.023,02	11,2543%
AYUSO DE DIOS, NICOLAS ANTONIO	ESPAÑA	93,83	1,0322%
DE DIOS HERNANDEZ, MARIA CARMEN	ESPAÑA	5.167,32	56,8462%
		9.090,00	100,0000%

(Datos en miles de Euros)

Su domicilio social está ubicado en c/ San Bernardo 17, 28015, Madrid.

La actividad de ATOCHA, S.A. DE SEGUROS viene determinada en el artículo cuarto de sus Estatutos, tras la aprobación del Texto Refundido de los mismos efectuada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas en fecha 15 de diciembre de 2014.

Constituye el objeto social de la Sociedad la práctica de las operaciones de seguro directo distinto del seguro de vida en los ramos en que se cuente con la pertinente autorización administrativa y con ámbito de actuación nacional.

También podrá realizar cualquier otra actividad permitida por la legislación de seguros en los términos autorizados por esta.

Como quiera que las disposiciones legales exigen para el ejercicio de las actividades comprendidas en el objeto social la previa inscripción de la Sociedad en el Registro Especial que a estos efectos lleva el Ministerio de Economía y Hacienda, dichas actividades no podrán iniciarse antes de que se hayan cumplido los requisitos administrativos exigidos.

La vía principal de distribución de las pólizas de seguro es mediante la red comercial de Agentes de Seguros y, accesoriamente, por “telemarketing”.

Ámbito de actuación: España.

En la actualidad los ramos en que opera la Compañía y sus fechas de autorización son los siguientes:

Ramos Autorizados	Fecha autorización
Accidentes	26/02/1990
Enfermedad	06/03/1978
Asistencia Sanitaria	11/04/1956
Incendios y Elementos Naturales	26/02/1990
Otros daños a los bienes (Robo u Otros)	26/02/1990
Asistencia	25/06/1995
Decesos	11/04/1956
Responsabilidad Civil en general (Otros riesgos)	21/04/2015
Defensa jurídica	21/04/2015

Los ramos de Decesos, Asistencia Sanitaria y Multirriesgo del Hogar que suponen respectivamente 88,68% (88,70%, 2024), 7,18% (7,38%, 2024) y 4,14% (3,93%, 2024) de las primas emitidas del ejercicio 2025.

Las cuentas anuales de la Sociedad ATOCHA, S.A. DE SEGUROS, correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2025 y 2024 fueron auditadas por BDO Auditores, S.L.P. inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas nº S1273, siendo D. Carlo Lahoz el Socio-Auditor de cuentas del presente ejercicio.

Como entidad aseguradora, ATOCHA, S.A. DE SEGUROS se encuentra bajo la supervisión de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, sus datos de contacto son los siguientes:

- Nombre: Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.
- Dirección: Paseo de la Castellana 44, 28046, Madrid
- Teléfono: 952 24 99 82.
- Página web: <http://www.dgsfp.mineco.es>.

En el ejercicio 2025 no se han producido ninguna actividad significativa u otro suceso que haya tenido una repercusión significativa en la Entidad.

A.2 Resultados en materia de suscripción

Los resultados de la cuenta técnico-financiera en los ejercicios 2025 y 2024, se resumen en el siguiente cuadro:

Ramos	2025	2024	% Variación
Decesos	4.847,36	2.904,49	66,89%
A. Sanitaria	469,93	178,21	163,69%
Multirriesgo Hogar	384,25	293,23	31,04%
Resultado Cta Técnica	5.701,54	3.375,92	68,89%

(Datos en miles de Euros)

Todos los ramos mejoran el resultado en cuenta técnico-financiera respecto al año anterior, empujados por el gran resultado financiero.

Respecto al resultado técnico, el ramo de Decesos empeora respecto al año anterior debido al aumento de la siniestralidad y los gastos de explotación, pese al aumento de las primas imputadas.

Para el ramo de Asistencia Sanitaria ante una estabilidad en primas se reduce la siniestralidad por lo que mejora su resultado técnico. Para el ramo de Hogar, pese al aumento en primas, el incremento de la siniestralidad empeora el resultado técnico.

A continuación, se muestra un análisis de los principales indicadores técnicos por ramo para los ejercicios 2025 y 2024:

Decesos

	2025		2024		Variación	
Primas emitidas	27.220,68		26.362,68		858,00	3,25%
Variación para primas pendientes de cobro	-11,60	-0,04%	22,20	0,08%	-33,80	-152,27%
Total primas devengadas	27.209,08		26.384,88		824,20	3,12%
Primas del reaseguro cedido	-44,64		-26,67		-17,98	
Variación para primas no consumidas y riesgos en curso	-217,80	-0,80%	-208,99	-0,79%	-8,81	4,22%
Primas imputadas seguro directo	26.946,63	99,04%	26.149,22	99,11%	797,41	3,05%
Siniestralidad seguro directo	-8.609,27	31,95%	-8.290,22	31,70%	-319,05	3,85%
Variación de otras provisiones técnicas	-8.232,29	30,55%	-7.898,57	30,21%	-333,72	4,23%
Gastos Imputables a siniestralidad	-1.143,09	4,24%	-1.053,76	4,03%	-89,34	8,48%
Total siniestralidad	-17.984,65	66,74%	-17.242,55	65,94%	-742,10	4,30%
Margen técnico sin gastos	8.961,98	33,26%	8.906,68	34,06%	55,31	0,62%
Gastos de adquisición	-5.835,95	-21,66%	-5.586,20	-21,36%	-249,75	4,47%
Gastos de administración	-2.664,76	-9,89%	-2.545,73	-9,74%	-119,03	4,68%
Total gastos de explotación	-8.500,71	-31,55%	-8.131,93	-31,10%	-368,78	4,53%
Otros ingresos técnicos	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	
Otros gastos técnicos	-81,67	0,30%	-112,61	0,43%	30,94	-27,47%
Margen técnico bruto	379,60	1,41%	662,13	2,53%	-282,53	-42,67%
Ingresos procedentes de las inversiones	5.901,22	21,69%	4.562,83	17,29%	1.338,39	29,33%
Gastos procedentes de las inversiones	-1.433,46	5,27%	-2.320,48	8,79%	887,01	-38,23%
Resultado financiero	4.467,76	16,42%	2.242,35	8,50%	2.225,40	99,24%
TOTAL TÉCNICO-FINANCIERO	4.847,36	17,99%	2.904,49	11,11%	1.942,87	66,89%

(Datos en miles de Euros)

Como se puede ver en el cuadro anterior, las primas imputadas del ramo de Decesos aumentan en 797,41 miles de euros, la siniestralidad del ramo de Decesos aumenta 742,10 miles de euros disminuyendo el margen técnico con gastos en 282,53 miles de euros respecto al año anterior. El resultado financiero aporta al ramo de Decesos 4.467,76 miles de euros, 2.225,40 miles de euros más que el año anterior quedando el resultado del ramo en 4.847,36 miles de euros, un 66,89% más que el año anterior.

Asistencia Sanitaria

	2025		2024		Variación	
Primas emitidas	2.203,69		2.193,17		10,52	0,48%
Variación para primas pendientes de cobro	5,03	0,23%	-10,32	-0,47%	15,35	-148,69%
Total primas devengadas	2.208,72		2.182,84		25,87	1,19%
Primas del reaseguro cedido	0,00		0,00		0,00	
Variación para primas no consumidas y riesgos en curso	4,69	0,21%	4,31	0,20%	0,38	8,83%
Primas imputadas seguro directo	2.213,41	100,21%	2.187,16	100,20%	26,25	1,20%
Siniestralidad seguro directo	-1.449,54	65,49%	-1.579,36	72,21%	129,82	-8,22%
Variación de otras provisiones técnicas	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	
Gastos Imputables a siniestralidad	-243,30	10,99%	-226,48	10,36%	-16,81	7,42%
Total siniestralidad	-1.692,83	76,48%	-1.805,84	82,57%	113,01	-6,26%
Margén técnico sin gastos	520,58	23,52%	381,32	17,43%	139,26	36,52%
Gastos de adquisición	-238,88	-10,79%	-236,45	-10,81%	-2,43	1,03%
Gastos de administración	-182,64	-8,25%	-162,06	-7,41%	-20,58	12,70%
Total gastos de explotación	-421,52	-19,04%	-398,51	-18,22%	-23,01	5,77%
Otros ingresos técnicos	28,39	1,28%	30,45	1,39%	-2,06	
Otros gastos técnicos	-7,70	0,35%	-10,20	0,47%	2,49	-24,45%
Margén técnico bruto	119,75	5,41%	3,06	0,14%	116,69	3810,75%
Ingresos procedentes de las inversiones	477,74	21,63%	379,59	17,39%	98,15	25,86%
Gastos procedentes de las inversiones	-127,56	5,78%	-204,44	9,37%	76,88	-37,61%
Resultado financiero	350,18	15,85%	175,15	8,02%	175,03	99,93%
TOTAL TÉCNICO-FINANCIERO	469,93	21,23%	178,21	8,15%	291,72	163,69%

(Datos en miles de Euros)

Para el ramo de Asistencia Sanitaria, las primas imputadas crecen ligeramente 26,25 miles de euros, la siniestralidad se ha reducido 113,01 miles de euros respecto al año anterior, por lo que mejora el margen técnico con gastos en 116,69 miles de euros. El resultado financiero aumenta 175,03 miles de euros hasta 350,18 miles de euros, quedando el resultado del ramo en 469,93 miles de euros, 291,72 miles de euros más que el año anterior.

Hogar

	2025		2024		Variación	
Primas emitidas	1.272,36		1.166,82		105,55	9,05%
Variación para primas pendientes de cobro	3,32	0,26%	-6,82	-0,58%	10,14	-148,67%
Total primas devengadas	1.275,68		1.159,99		115,69	9,97%
Primas del reaseguro cedido	0,00		-19,75		19,75	
Variación para primas no consumidas y riesgos en curso	-59,18	-4,65%	-35,17	-3,01%	-24,01	68,27%
Primas imputadas seguro directo	1.216,50	95,36%	1.105,07	95,27%	111,43	10,08%
Siniestralidad seguro directo	-476,60	39,18%	-367,92	33,29%	-108,68	29,54%
Variación de otras provisiones técnicas	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	
Gastos Imputables a siniestralidad	-128,25	10,54%	-109,51	9,91%	-18,74	17,11%
Total siniestralidad	-604,85	49,72%	-477,43	43,20%	-127,42	26,69%
Margén técnico sin gastos	611,65	50,28%	627,64	56,80%	-15,99	-2,55%
Gastos de adquisición	-238,65	-19,62%	-232,40	-21,03%	-6,25	2,69%
Gastos de administración	-203,61	-16,74%	-205,02	-18,55%	1,41	-0,69%
Total gastos de explotación	-442,26	-36,35%	-437,42	-39,58%	-4,84	1,11%
Otros ingresos técnicos	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	
Otros gastos técnicos	-2,96	0,24%	-4,39	0,40%	1,43	-32,49%
Margén técnico bruto	166,43	13,68%	185,83	16,82%	-19,41	-10,44%
Ingresos procedentes de las inversiones	275,84	21,62%	201,95	17,41%	73,89	36,59%
Gastos procedentes de las inversiones	-58,01	4,55%	-94,56	8,15%	36,55	-38,65%
Resultado financiero	217,82	17,08%	107,39	9,26%	110,43	102,83%
TOTAL TÉCNICO-FINANCIERO	384,25	31,59%	293,23	26,53%	91,03	31,04%

(Datos en miles de Euros)

El ramo de Hogar presenta un incremento de primas imputadas del 111,43 miles de euros y un aumento de la siniestralidad del 127,42, por lo que empeora el margen técnico con gastos en 19,41 miles de euros respecto al del año anterior. El resultado financiero aporta 217,82 miles de euros dejando el resultado técnico en 384,25 miles de euros, 91,03 miles de euros más que el año anterior.

A.3 Rendimiento de las inversiones

La estructura de la cartera de inversiones de ATOCHA, S.A. DE SEGUROS a 31/12/2025 (bajo enfoque de valoración Solvencia II) se describe a continuación

Cartera de inversiones a 31/12/2025

	2025	%	2024	%	Variacion
Renta variable	16.361,22	10,7%	11.664,09	8,7%	4.697,13
Renta fija	15.964,64	10,4%	12.524,57	9,3%	3.440,07
Fondos de inversión	120.483,87	78,7%	105.790,64	78,9%	14.693,22
Depositos y tesorería	208,29	0,1%	4.151,80	3,1%	-3.943,51
Total inversiones financieras	153.018,02		134.131,11		
Inmovilizado Material	15.804,36		15.804,36		
Inversiones Inmobiliarias	30.378,83		30.378,83		
Total Activos	199.201,22		180.314,30		

(Datos en miles de Euros)

Podemos destacar respecto al año anterior un incremento en las inversiones en fondos de inversión de 14.693,22 miles de euros y una reducción de 3.943,51 miles de euros en depósitos y tesorería. La cartera de bonos se aumenta en 3.440,07 miles de euros y la de acciones aumenta 4.697,13 miles de euros respecto al año anterior.

La presente cartera ha generado los siguientes ingresos y gastos durante el ejercicio 2025 y 2024:

Ingresos y gastos de las inversiones financieras

INGRESOS	2025	2024	Variac.
Dividendos Renta Variable	549,56	344,53	205,03
Dividendos Fondos de Inversión	319,82	60,85	258,97
Intereses Renta Fija	213,60	225,46	-11,86
Diferencias positivas de cambio	0,00	0,00	0,00
Intereses depósitos y cuenta corriente	30,86	335,75	-304,89
Ingresos por créditos concedidos	0,60	1,04	-0,44
Otros ingresos financieros	0,00	479,54	-479,54
Ingreso por valoración Renta Fija	444,18	167,16	277,02
Ganancias realizadas	1.875,76	931,33	944,43
	3.434,38	2.545,65	888,72
GASTOS	2025	2024	
Intereses préstamos	0,00	0,00	0,00
Diferencias negativas de cambio	0,00	0,56	-0,56
Gastos financieros	188,55	133,92	54,63
Deterioro de inv financieras	113,29	1.120,60	-1.007,31
Pérdidas realizadas	342,78	66,06	276,72
	644,62	1.321,13	-676,51
Rendimiento de las inv. Financieras	2.789,75	1.224,52	1.565,23
Perdidas y ganancias no realizadas	16.364,23	9.984,59	6.379,63

(Datos en miles de Euros)

Por tercer ejercicio consecutivo, las bolsas mundiales cerrarán el año con avances superiores al 20%, siendo un buen año en Estados Unidos y extraordinario en Europa y en especial en la bolsa española que acabó 2025 como el segundo mejor ejercicio de su historia con una subida del 49%.

En este contexto, la Entidad ha aumentado las ganancias realizadas en 944,43 miles de euros.

Por otro lado, podemos observar la notable ganancia de plusvalías a cierre de ejercicio, netas de impuestos sobre todo en renta variable debido al buen desempeño de la banca.

Perdidas y ganancias reconocidas en el patrimonio neto

(Netas de impuestos)

	2025	2024	Variac.
Renta variable	6.239,91	2.968,58	3.271,33
Fondos de Inversión	6.033,74	4.519,86	1.513,88
Bonos	-0,49	0	-0,49

(Datos en miles de Euros)

Los ingresos y gastos procedentes del inmovilizado/inversiones inmobiliarias son los siguientes:

Ingresos y gastos del Inmovilizado/Inversiones Inmobiliarias

Inmovilizado Material	2025	2024
Valor contable inicial	9.674,34	9.858,01
Dotación	-507,24	-523,25
Deterioro	31,26	-69,63
Entradas	352,28	409,20
Salidas	-0,58	0,00
Traspasos	0,00	0,00
Valor contable final	9.550,05	9.674,34

Inversiones inmobiliarias	2025	2024
Valor contable inicial	19.388,95	19.817,05
Dotación	-399,36	-400,05
Deterioro	14,04	-28,05
Entradas	0,00	0,00
Salidas	0,00	0,00
Traspasos	0,00	0,00
Valor contable final	19.003,64	19.388,95

Ingresos por alquileres **2.009,59** **1.933,61**

Inmovilizado Intangible	2025	2024
Valor contable inicial	22,21	7,99
Dotación	-10,55	-7,20
Deterioro	0,00	0,00
Entradas	3,20	21,42
Salidas	0,00	0,00
Traspasos	0,00	0,00
Valor contable final	14,86	22,21

(Datos en miles de Euros)

COMPARATIVA GASTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES

	2025	2024	VARIAC.
1. Gastos de gestión de las inversiones	1.161,69	1.291,13	-129,44
1.1 Gastos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	0,00	0,56	-0,56
1.2 Gastos de inversiones y cuentas financieras	1.161,69	1.290,57	-128,88
2. Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones	113,29	1.262,29	-1.149,00
2.1 Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00
2.2 Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	0,00	141,69	-141,69
2.3 Deterioro de inversiones financieras	113,29	1.120,60	-1.007,31
3. Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones	344,06	66,06	278,00
3.1. Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	1,28	0,00	1,28
3.2. De las inversiones financieras	342,78	66,06	276,72
TOTAL GASTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES	1.619,04	2.619,48	-1.000,44

(Datos en miles de Euros)

Las principales variaciones de los gastos del inmovilizado material y de las inversiones en comparación con el ejercicio anterior han sido debidas a:

- Se han reducido los gastos de inversiones y cuentas financieras en 128,88 miles de euros.
- Se ha reducido el deterioro de las inversiones en 1.007,31 miles de euros.
- Han aumentado las pérdidas realizadas de inversiones financieras en 276,72 miles de euros

Las inversiones de la Entidad muestran por clase de activo la siguiente rentabilidad media acumulada desde 31/12/2024 a 31/12/2025:

Rentabilidad anual por clase de activo

	2025	2024
FONDOS DE INVERSION	2,87%	4,29%
RENTA VARIABLE COTIZADA	82,99%	14,74%
BONOS (rentab. Anual)	5,18%	3,74%

La extraordinaria evolución del Ibex-35 durante el año 2025 ha mejorado las ya notables rentabilidades obtenidas con las inversiones en renta variable el año anterior pasando de una rentabilidad media del 14,74% en 2024 a 82,99% en 2025 sobre todo por el gran comportamiento del sector bancario y de la construcción.

La cartera de renta fondos de inversión muestra un peor desempeño respecto al año anterior, pasando de un 4,29% a un 2,87%

La cartera a 31/12/2025 de bonos ofrece una rentabilidad media en función de su tipo de interés y su nominal del 5,18% mejorando la rentabilidad media del año anterior situada en 3,74%. La cartera está compuesta por bonos corporativos, gobierno y pagarés.

La rentabilidad de los fondos de inversión y la renta variable cotizada está calculada sobre las plusvalías/minusvalías generadas a lo largo del año 2025 por los activos en cartera a 31/12/2024, y las nuevas adquisiciones de 2025, por lo que no incluye los beneficios o pérdidas realizados.

La Entidad no realiza inversiones en titulaciones ni en derivados.

A.4 Resultados de otras actividades

Una parte importante de los inmuebles de la Entidad se destina al arrendamiento, principalmente de Tanatorios, habiendo proporcionado durante el 2024, unos ingresos por alquileres de 2.009,59 miles de euros, 75,98 miles de euros más que el año anterior.

A.5 Cualquier Otra Información

No cabe destacar otra información relevante

B. Sistema de Gobierno

El gobierno de ATOCHA, S.A. DE SEGUROS es desarrollado por el Consejo de Administración respetando las exigencias impuestas por el derecho, cumpliendo de buena fe los contratos explícitos e implícitos concertados con los trabajadores, proveedores, financiadores y clientes y, en general, observando aquellos deberes éticos que razonablemente imponga una responsable conducción de los negocios.

B.1 Información general del Sistema de Gobierno

El funcionamiento del Consejo de Administración de ATOCHA, S.A. DE SEGUROS se encuentra regulado por un Reglamento. En este Reglamento se establecen los principios de su organización y funcionamiento, las normas que rigen su actividad legal y estatutaria y su régimen de supervisión y control.

El Reglamento completa el marco legal aplicable al Consejo de Administración establecido en la Legislación Mercantil y en los Estatutos Sociales.

En este Reglamento se establece que el Consejo de Administración propondrá a la Junta General el número de consejeros que en cada momento estime conveniente a los intereses sociales. La Junta determinará su número.

Los consejeros podrán ser ejecutivos o no ejecutivos. Serán consejeros ejecutivos aquellos que desempeñen funciones de Dirección en la Sociedad, cualquiera que sea el vínculo jurídico que mantengan con ella. Los restantes consejeros serán no ejecutivos, pudiendo ser dominicales, independientes u otros externos.

Se establecen las funciones y facultades del Consejo de Administración:

1. De acuerdo con las Disposiciones Legales y Estatutarias, el Consejo de Administración es el órgano encargado de dirigir, administrar y representar a la Sociedad. En consecuencia, tiene plenas facultades de representación, disposición y gestión, y sus actos obligan a la Sociedad, sin más limitación que las atribuciones que correspondan de modo expreso a la Junta General de Accionistas de acuerdo con la Ley y con los Estatutos. Actúa como principal órgano de decisión y supervisión de la Sociedad.

Puede delegar cuantas facultades considere convenientes, salvo las indelegables por imperativo legal o estatutario y las necesarias para un responsable ejercicio de su función general de supervisión, y otorgar poderes en favor de las personas que crea oportuno designar, con las excepciones y límites previstos en la Ley.

2. Los criterios que han de presidir en todo momento la actuación del Consejo de Administración son:

- a. El cumplimiento del objeto social.
- b. La defensa de la viabilidad de la Sociedad.
- c. El incremento del valor de la Sociedad.

Todo ello deberá llevarse a cabo a través de la optimización de la gestión de los recursos disponibles, cumpliendo de buena fe los contratos concertados con trabajadores, proveedores, financiadores y, en general, observando aquellos deberes éticos propios de una responsable conducción de la Sociedad.

En el ámbito de la organización corporativa, el Consejo adoptará las medidas necesarias para asegurar que la dirección de la Sociedad se encuentra bajo la efectiva supervisión del Consejo de Administración.

3. En este contexto, el Consejo de Administración se configura básicamente como un instrumento con tres responsabilidades fundamentales: orientar la política de la Compañía, controlar las instancias de gestión, y servir de enlace con los accionistas.

4. El Consejo de Administración desempeñará sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispensando el mismo trato a todos los accionistas y guiándose en todo momento por el interés de la Compañía, entendido como hacer máximo, de forma sostenida, el valor económico de la empresa.

Facultades cuyo ejercicio se reserva el Consejo de Administración:

El Consejo de Administración asume, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia de la Compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados y respeta el objeto e interés social de la Compañía. Y que, a tal fin, el Consejo en pleno se reserve la competencia de aprobar:

- a) Formulación y presentación a la Junta General de Accionistas de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de ATOCHA, S.A. DE SEGUROS.
- b) Presentación a la Junta General de Accionistas de las propuestas que legalmente deban proceder del Órgano de Administración.
- c) Aprobación de los presupuestos anuales, planes de inversión e inversiones significativas.
- d) Determinación de las políticas de información y comunicación con los accionistas, responsabilizándose de suministrar información rápida, precisa y fiable.
- e) Aprobación de las políticas del Pilar II y responsable del seguimiento y control de los informes dirigidos al Organismo Supervisor, así como los realizados por las distintas Comisiones.
- f) Determinación del contenido de la página Web corporativa de la Sociedad.
- g) Presentación a la Junta General de Accionistas de operaciones de fusión, absorción, o escisión.
- h) Emisión en serie de obligaciones, pagarés, bonos u otros títulos similares.
- i) Concesión de todo tipo de avales o garantías.

- j) Operaciones que entrañen la adquisición y disposición de activos sustanciales de la Sociedad y las grandes operaciones societarias.
- k) El nombramiento, retribución y separación del Director General de la Sociedad.
- l) Seguimiento de las acciones oportunas para la adaptación a la Directiva 2009/138/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009 (Solvencia II).
- m) Implantación de un Sistema de Control Interno, identificando los principales riesgos de la Sociedad, y seguimiento de los sistemas de Control Interno.
- n) Seguimiento y control de los expedientes judiciales que afectan a la Sociedad.
- o) Y cuantas otras sean específicamente previstas en el Reglamento del Consejo.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión:

- El Consejo de Administración formulará en términos claros y precisos, que faciliten la adecuada comprensión de su contenido, las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión.
- El Consejo de Administración velará porque los mismos reflejen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, conforme lo previsto en la Ley.
- Todos los consejeros dispondrán de la información necesaria para la realización de este acto, pudiendo hacer constar, en su caso, las salvedades que estimen pertinentes.

Se establece la Retribución del consejero:

1. El cargo de consejero será retribuido.

La Junta General de accionistas determinará la retribución total máxima a percibir por el conjunto de los miembros del Consejo de Administración en su condición de tales, que estará compuesta por una asignación fija en metálico y dietas por asistencia efectiva a cada reunión del Consejo de Administración, con las siguientes limitaciones:

- En el supuesto de que el importe de las retribuciones de los consejeros y las dietas devengadas por estos alcancen el tope máximo de retribución a los miembros del Consejo establecido por la Junta General de Accionistas para el conjunto de los miembros del Consejo, los consejeros no percibirán a partir de dicho momento dietas de asistencia.
- En el supuesto de que no existiera beneficio neto de la Sociedad, los miembros del Consejo de Administración percibirán únicamente una cantidad concreta en efectivo metálico, que será determinada por la Junta General de Accionistas, en concepto de dietas por asistencia a las reuniones del Consejo.

La retribución total máxima a percibir por el conjunto de los miembros del Consejo de Administración en su condición de tales aprobada por la Junta General de Accionistas permanecerá vigente en tanto no se apruebe su modificación.

La distribución de la retribución entre los distintos conceptos retributivos y para cada uno de los consejeros se establecerá por acuerdo del Consejo de Administración, tomando en consideración las funciones y responsabilidades atribuidas a cada consejero y las demás circunstancias objetivas que estime más convenientes.

Asimismo, y con independencia de la retribución señalada en los apartados anteriores, los miembros del Consejo de Administración tendrán derecho al reembolso de cualquier gasto razonable debidamente justificado que esté relacionado directamente con el desempeño de su cargo de consejero de la Sociedad.

La Sociedad ha contratado un seguro de responsabilidad civil para sus consejeros.

La retribución como consejero, prevista en este artículo será compatible con cualesquiera otra que pudieran percibir los consejeros por motivo de su relación laboral o de servicios de otra clase con la Sociedad independientes y sin relación con el cargo de consejero.

2. Dentro de cada ejercicio el Consejo podrá acordar, con la periodicidad que estime oportuna, pagos a cuenta de las cantidades que correspondan a cada consejero por el trabajo realizado en el periodo.

3. La retribución de los consejeros será transparente.

4. La memoria anual del ejercicio detallará las retribuciones de los consejeros durante el ejercicio. Asimismo, la Entidad en su Política de Retribuciones contemplará las decisiones tomadas a este respecto.

Comisiones Especializadas

El Consejo de Administración podrá constituir en su seno comisiones especializadas, determinando su composición, designando a sus miembros y estableciendo las funciones que asuma cada una de ellas.

En fecha 14 de diciembre de 2015, constituyó la Comisión Ejecutiva, Comisión de Auditoría, Comisión de Nombramientos y Retribuciones y adaptación del Comité de Inversiones a Solvencia II.

Las actas de las Comisiones están a disposición de todos los miembros del Consejo de Administración.

La **Comisión Ejecutiva** ejerce en su delegación las facultades del Consejo de Administración, a excepción de las siguientes:

- La supervisión del efectivo funcionamiento de las comisiones que hubiera constituido y de la actuación de los órganos delegados y de los directivos que hubiera designado.
- La determinación de las políticas y estrategias generales de la Sociedad.
- Su propia organización y funcionamiento.
- La formulación de las Cuentas Anuales y su presentación a la Junta General.
- Las actuaciones necesarias para proponer el cambio de la forma social u otras modificaciones estatutarias.

- La propuesta y justificación de la modificación de capital, la exclusión del derecho de suscripción preferente, la distribución de cantidades a cuenta de dividendos, y en general, aquellas materias que estén estrechamente vinculadas al deber de contabilidad de los administradores.
- La formulación de cualquier clase de informe exigido por la Ley al Órgano de Administración siempre y cuando la operación a que se refiere el informe no pueda ser delegada.
- El nombramiento y destitución de los consejeros delegados de la Sociedad, así como el establecimiento de las condiciones de su contrato.
- El nombramiento y destitución de los directivos que tuvieran dependencia directa del Consejo de Administración o de alguno de sus miembros, así como el establecimiento de las condiciones básicas de sus contratos, incluyendo su retribución.
- Las decisiones relativas a la retribución de los consejeros, dentro del marco estatutario y, en su caso, de la Política de Retribuciones aprobada por la Junta General.
- La convocatoria de la Junta General de Accionistas y la elaboración del orden del día y la propuesta de acuerdos.
- Las facultades que la Junta General hubiera delegado en el Consejo de Administración, salvo que hubiera sido expresamente autorizado por ella para subdelegarlas.

Entre las funciones de la **Comisión de Auditoría** relativas a la Junta General de Accionistas/Consejo de Administración, cabe destacar:

- Informar a la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que se planteen y sean competencia de la Comisión.
- Deberá analizar las situaciones de conflicto de intereses y rendirá cuentas de sus actividades y conclusiones al Consejo de Administración.
- Informar al Consejo de Administración sobre todas las materias previstas en la Ley, los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo, en particular sobre: la información financiera que la Sociedad debe hacer pública y las operaciones con partes vinculadas.

El **Comité de Nombramientos y Retribuciones** de ATOCHA, S.A. DE SEGUROS se ocupará de las siguientes funciones:

- Seguimiento y evolución de retribuciones de los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección de la Entidad.
- Propuesta de nombramientos de nuevos consejeros.
- Velar por que, al proveerse nuevas vacantes o al nombrar a nuevos consejeros, los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna y, en particular, que no obstaculicen la selección de consejeros, debiendo informar de todo ello al Consejo de Administración.

- Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo de Administración, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.
- Formular y revisar los criterios que deben seguirse para la selección de la Alta Dirección y de las condiciones básicas de sus contratos.
- Evaluar todas aquellas colaboraciones, operaciones o prácticas de los Administradores y de la Alta Dirección que puedan suponer un conflicto de intereses en relación a la Entidad o un incumplimiento del Código de Ética.
- Proponer el nombramiento y cese del Director General.

El **Comité de Inversiones** de ATOCHA, S.A. DE SEGUROS se ocupará de las siguientes funciones:

- Revisión y aprobación previa al Consejo de Administración de la Política de Inversiones, ante un cambio significativo en la estructura de la Entidad.
- Seguimiento y evolución de la cartera de inversiones de ATOCHA, S.A. DE SEGUROS.
- Propuesta de alternativas de inversión, combinando el binomio rentabilidad/riesgo, así como los plazos y calidad crediticia de la contraparte y consumo de capital.
- Formular y revisar los criterios que deben seguirse para la selección de inversiones.
- Evaluar la naturaleza de todas aquellas operaciones o prácticas que puedan suponer un conflicto de interés en relación a la Entidad o un incumplimiento del Código de Ética.

Responsabilidades de las funciones fundamentales

ATOCHA, S.A. DE SEGUROS tiene externalizadas las cuatro funciones fundamentales en proveedores de reconocido prestigio. Sus principales cometidos son los siguientes:

Función Actuarial:

- Coordinar las labores relacionadas con el diseño y viabilidad técnica de los productos de seguros o de las notas técnicas.
- Coordinar el cálculo y evaluación de las provisiones técnicas.
- Verificar la adecuación de las metodologías, los modelos y las hipótesis en el cálculo de las provisiones técnicas.
- Evaluar la confiabilidad, homogeneidad, suficiencia y calidad de los datos utilizados en el cálculo de las provisiones técnicas.
- Comparar la estimación con la experiencia anterior.
- Informar al órgano supervisor sobre la confiabilidad y razonabilidad del cálculo de las provisiones técnicas.
- Pronunciarse sobre la política general de suscripción.
- Pronunciarse sobre la idoneidad de la política de reaseguro, cuando aplique a ATOCHA.
- Contribuir a la aplicación efectiva del sistema de gestión de riesgos (modelización del riesgo) y su evaluación.

Función de Gestión de Riesgos

- Establecer la Política y la estrategia de Gestión de Riesgos.
- Un conjunto de medidas integradas eficaz y eficientemente que ha de encajar en la organización y la actividad operativa de ATOCHA.
- Primer defensor de la Gestión de Riesgos en los niveles Estratégico y Operacional.
- Crear una cultura consciente de riesgos dentro de la empresa, incluyendo la formación apropiada.
- Establecer la política y estructuras de riesgos internas para las unidades de negocios.
- Diseñar y revisar los procesos de Gestión de Riesgos.
- Coordinar las diversas actividades funcionales que informan de los temas de Gestión de Riesgos dentro de ATOCHA.
- Desarrollar procesos de respuesta al riesgo.
- Preparar los Informes de Riesgos para el Consejo de Administración y los interesados.

Función de Auditoría Interna

- Preparar e implementar un Plan de Auditoría Interna utilizando una metodología apropiada basada en el riesgo, el cual es presentado a la Dirección y al Consejo para su revisión y aprobación.
- Emitir informes periódicos a los responsables de los procesos, a la Dirección y, a organismos de control y/o vigilancia, en caso de que se considere, sobre los resultados obtenidos de las evaluaciones realizadas y el cumplimiento de la normatividad legal aplicable.
- Verificar que el Sistema de Control Interno esté formalmente establecido en la Entidad y que su ejercicio sea intrínseco al desarrollo de las funciones de todos los cargos, y en particular, de aquellos que tengan responsabilidad de mando.
- Verificar que los controles asociados con todas y cada una de las actividades estén adecuadamente definidos, sean apropiados y se mejoren permanentemente, de acuerdo con la evolución de la Entidad.
- Verificar que los controles definidos para los procesos y actividades se cumplan por los responsables de su ejecución.
- Velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y objetivos de la Entidad, recomendando los ajustes necesarios.

Función de Verificación de Cumplimiento

- Coordinación del resto de áreas de cara a asegurar el cumplimiento de la aplicación de la norma, así como su seguimiento.
- Coordinación del resto de áreas en cuanto a la identificación inicial, seguimiento y gestión de las necesidades de formación que faciliten el cumplimiento.
- Asesoramiento al resto de las áreas en el marco de la aplicación de las normas y procedimientos.
- Una vez implantados y puestos en funcionamiento las políticas y procedimientos exigidos por la Verificación del Cumplimiento, evaluación y control del cumplimiento de dichas políticas y procedimientos por parte de las áreas correspondientes.
- Reporte, como mínimo anual, a la Dirección General y al Consejo de Administración respecto al grado de cumplimiento, detallando en su caso las excepciones producidas, a

partir de la supervisión.

No se han producido cambios significativos en el sistema de gobernanza durante el ejercicio 2024.

Política de Remuneraciones

ATOCHA, S.A. DE SEGUROS dispone de una Política de Remuneraciones revisada en diciembre de 2025 y aprobada por el Consejo de Administración en diciembre de 2025, que incluye tanto las remuneraciones al personal como a la Alta Dirección y el Consejo de Administración.

Esta Política permite establecer retribuciones adecuadas a los empleados de acuerdo al puesto de trabajo que ocupan y a su desempeño, y debe funcionar como un elemento motivador y de satisfacción, que permita alcanzar los objetivos marcados y cumplir con la estrategia de la Empresa, así como fidelizar a los empleados.

El sistema retributivo presenta una parte fija y otra variable, siendo en todo caso la retribución fija la predominante sobre la retribución total y estableciéndose la parte variable en base a objetivos individuales.

Retribuciones a largo plazo al personal: De acuerdo con el convenio colectivo del sector, la Sociedad contaba con un incentivo económico por jubilación, externalizado con una entidad aseguradora de reconocido prestigio. Para dar cumplimiento al artículo 62 del vigente convenio colectivo respecto al nuevo sistema de previsión social, basado en aportaciones anuales sobre el salario del empleado, la Entidad ha suscrito un Seguro de Aportación Definida.

No se dispone de pensiones complementarias o planes de jubilación anticipada para altos cargos y otras funciones clave.

Operaciones significativas

ATOCHA, S.A. DE SEGUROS no ha realizado durante el año 2025 transacciones u operaciones significativas con accionistas o altos cargos.

Evaluación del Sistema de Gobernanza

Tras la evaluación del Sistema de Gobernanza establecido en ATOCHA, S.A. DE SEGUROS, se considera que este es adecuado a la naturaleza, volumen y complejidad de los riesgos inherentes a su actividad.

B.2 Exigencias de Aptitud y Honorabilidad

En ATOCHA, S.A. DE SEGUROS es clave mantener y definir una Política en relación a la Honorabilidad y Aptitud de los Administradores, Alta Dirección y titulares de las Funciones Clave.

Aptitud entendida como una adecuada cualificación profesional, competencia y experiencia que permita una gestión sana y prudente.

Honorabilidad entendida como buena reputación e integridad de las personas que dirigen la Entidad.

Conforme indica el Anexo II Orden ECC/664/2016, se ha comunicado a la DGSFP, la Aptitud y Honorabilidad del Consejo de Administración, Dirección y de las cuatro Funciones Fundamentales (Gestión de Riesgos, Verificación del Cumplimiento, Función Actuarial y Auditoría Interna) y además se ha remitido al Supervisor un certificado de aptitud colectiva del Consejo de Administración conforme al artículo 18 del RDOSEAR.

Se dispone de una Política de Aptitud y Honorabilidad, aprobada por el Consejo de Administración en fecha 28 de diciembre de 2015, tal y como se recoge en el acta correspondiente. La última revisión de esta Política se realizó en diciembre de 2025 y fue aprobada por el Consejo de Administración en diciembre de 2025. Mediante esta Política, se garantiza la aptitud de las personas que dirigen de manera efectiva la Entidad y de aquellas personas que desempeñan las Funciones Clave, incluidos los miembros del Consejo de Administración, y atendiendo a las obligaciones que corresponden individualmente a cada persona, se garantiza una adecuada diversidad de cualificaciones, conocimientos y experiencia.

1) Requisitos legales que deben reunir los consejeros:

- a) Cualificación profesional consistente en estar en posesión de título universitario, o tener cinco años de experiencia en funciones de Alta Administración, Dirección, Control o Asesoramiento de entidades aseguradoras sometidas a Ordenación y Supervisión de la Administración Pública, o en funciones de similar responsabilidad en otras entidades públicas o privadas de dimensiones y exigencias análogas a las de la Entidad. Cumpliéndose de esta manera los requisitos indicados en el art. 38 del LOSSEAR y el art. 18 del RDOSEAR.
- b) Honorabilidad personal, profesional y comercial consistente en:
 - Trayectoria personal de respeto a las Leyes Mercantiles y a las demás que regulan la actividad económica y la vida de los negocios, así como a las buenas prácticas comerciales, financieras y de seguros.
 - Carencia de antecedentes penales por delitos de falsedad, violación de secretos, descubrimiento y revelación de secretos, contra la Hacienda Pública y contra la Seguridad Social, malversación de caudales públicos, y en general delitos contra la propiedad.
 - No estar inhabilitados para ejercer cargos públicos o de administración o dirección de entidades financieras o aseguradoras.
 - No estar inhabilitados conforme a la Ley Concursal.
- c) No estar incurso en causas de incompatibilidad, incapacidad o prohibición, de acuerdo con a las Leyes vigentes.

2) En el Estatuto del Consejo de Administración se enuncian los requisitos que deben reunir los consejeros de ATOCHA, S.A. DE SEGUROS.:

- Tener reconocida solvencia moral, y sentido de la responsabilidad, acreditados por una trayectoria de actuación ética.

- No estar incurso en una situación insalvable de conflicto de intereses conforme a lo previsto en el Estatuto.
- No haber incurrido en circunstancias que puedan dar lugar a que su participación en el Consejo de Administración pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad.
- Asumir el Estatuto y comprometerse a cumplir sus normas en el desempeño de su cargo.

3) Funciones Clave:

En los casos de externalización de Funciones Clave, se garantizará que las personas empleadas por los proveedores de servicios cumplan con los requisitos de aptitud y honorabilidad.

ATOCHA, S.A. DE SEGUROS tiene externalizadas las cuatro Funciones Clave:

- Auditoría Interna.
- Actuarial.
- Gestión de Riesgos.
- Verificación del Cumplimiento.

Descripción del proceso de la empresa para evaluar la aptitud y la honorabilidad de las personas que dirijan de manera efectiva la empresa o desempeñen otras funciones fundamentales.

La Política de Aptitud y Honorabilidad de Atocha define el procedimiento para valorar la aptitud y honorabilidad de las personas que dirigen la Entidad y desempeñan funciones clave, tanto para el momento de ser designada para un cargo específico como durante el desempeño del mismo.

El procedimiento de evaluación contempla una revisión inicial en el momento del nombramiento en el cargo correspondiente, así como una revisión periódica cada cinco años de los siguientes aspectos:

1. La evaluación de la aptitud de una persona, que deberá incluir una evaluación de sus cualificaciones formales y profesionales, conocimientos y experiencia pertinente en el sector de los seguros, otros sectores financieros u otras actividades. Tendrá en cuenta las obligaciones asignadas a dicha persona y cuando proceda, su competencia en los ámbitos asegurador, financiero, contable, actuarial y de gestión.

Los requisitos para valorar la Aptitud de las personas que ocupan cargos de alta Dirección y puestos clave son:

- Estar en posesión de titulación universitaria superior. Además, en el caso de las personas que ocupan funciones clave en la organización la formación universitaria debe ser acorde a su puesto y favorecer el desarrollo de las funciones clave.
- Experiencia profesional de al menos cinco años en:
 - o Puestos de dirección.
 - o Puestos con responsabilidad sobre las materias que constituyen funciones clave para las personas que ocupan puestos clave.

- Mantener sus conocimientos actualizados respecto a las novedades del entorno y el sector seguros.

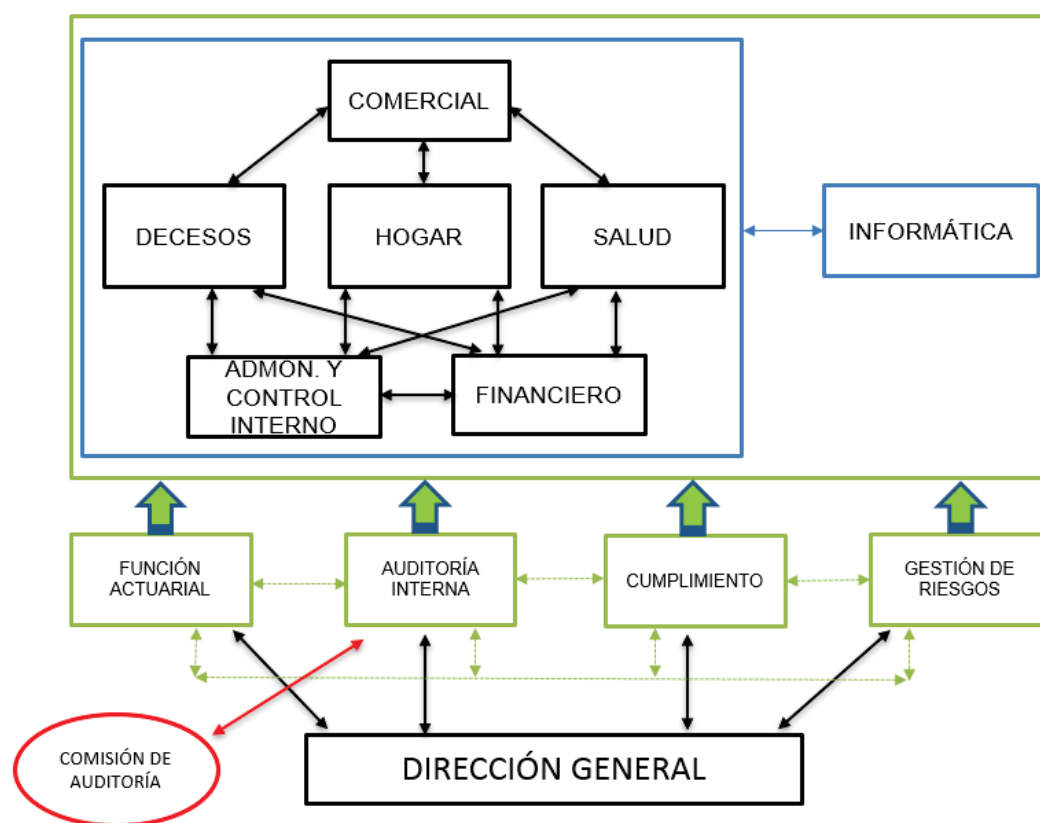
- Conocer la estructura organizativa y dominar los procedimientos en el ámbito de su competencia.

2. La evaluación de la honorabilidad de una persona, que deberá incluir una evaluación de su honestidad y solvencia financiera basada en información fehaciente sobre su reputación, su comportamiento personal y su conducta profesional de respeto a las leyes, incluido cualquier aspecto penal y financiero.

B.3 Sistema de Gestión de Riesgos incluida la Autoevaluación de Riesgos y de Solvencia

En ATOCHA, S.A. DE SEGUROS, la Función de Gestión de Riesgos se encuentra externalizada con el proveedor AREA XXI, que cuenta con una alta experiencia en el ámbito de Consultoría Actuarial y de Gestión de Riesgos, tanto a nivel nacional como internacional.

La Función de Gestión de Riesgos se sitúa como segunda línea y gráficamente se representa su ubicación en ATOCHA, S.A. DE SEGUROS en el siguiente diagrama:



Según se recoge en la Política de Gestión de Riesgos de ATOCHA, S.A. DE SEGUROS para que el proceso de Gestión de Riesgos sea efectivo, es necesario:

- El compromiso por parte del Consejo de Administración, Presidente y el Órgano de Administración y Dirección.
- La asignación de responsabilidades dentro de la Empresa.
- La asignación de los recursos apropiados para la formación y el desarrollo de una conciencia de Riesgos mejorada por parte de todos los interesados.

ATOCHA, S.A. DE SEGUROS dispone de una Política de Gestión de Riesgos aprobada por el Consejo el 21 de diciembre de 2015. La última revisión de esta Política se realizó en noviembre de 2025, habiendo sido aprobada por el Consejo de Administración en diciembre de 2025. Dicha Política define su enfoque y apetito al riesgo, así como su enfoque de la Gestión de Riesgos. Establece las responsabilidades de la Gestión de Riesgos en toda la empresa, dentro del llamado Sistema de Gobernanza.

El Sistema de Gestión de Riesgos de la Entidad se fundamenta sobre un tratamiento adecuado del riesgo que garantiza razonablemente que los riesgos asumidos por ATOCHA, S.A. DE SEGUROS se mantienen a un nivel aceptable, a través del cumplimiento de los procedimientos y de la Política de Gestión de Riesgos establecidos e implementados por el Órgano de Administración y Dirección.

ATOCHA, S.A. DE SEGUROS tiene establecidos procedimientos para la protección de la información y su documentación, así como para su actualización permanente. Establece un sistema eficiente de comunicación interna que asegura que la información, relevante para la Gestión de Riesgos, llega a todos los niveles de la Entidad. Para el diseño y el ejercicio del Sistema de Gestión de Riesgos, la Entidad dispone de información precisa, íntegra, fiable y oportuna, obtenida de fuentes internas y externas. Los sistemas de información establecen los controles necesarios para asegurar la autenticidad y la veracidad de la información que es tratada por el Órgano de Administración, Dirección y por los diferentes niveles jerárquicos.

ATOCHA, S.A. DE SEGUROS evalúa sus riesgos y los gestiona adecuadamente, lo que implica una medición cuantitativa y/o cualitativa de todos los riesgos actuales y potenciales y una actuación consecuente.

En el proceso de evaluación, la Entidad lleva a cabo: identificación, análisis, descripción y estimación de los riesgos. De esta manera tiene en cuenta el grado de control que, sobre los diferentes riesgos, existen en la Entidad, permitiendo así que la valoración de su probabilidad de ocurrencia y de sus posibles consecuencias sea cualitativa, cuantitativa, o bien, una combinación de ambas.

La evaluación del riesgo consiste en comparar los riesgos con los criterios de tolerancia de riesgo que ha establecido previamente la Entidad.

El tratamiento del riesgo consiste en seleccionar y aplicar las medidas correctoras necesarias para controlar y mitigar los riesgos evaluados.

Por último y en el caso de que fuera posible, se llevará a cabo periódicamente un análisis prospectivo que cuantifique el impacto, sobre la situación patrimonial, de un comportamiento desfavorable de los riesgos, individualmente considerados o combinados en determinados escenarios.

La Política de Gestión de Riesgos de ATOCHA, S.A. DE SEGUROS recoge las siguientes tipologías de riesgos, considerando la eventual interrelación entre unas y otras:

- Riesgo de Suscripción.
- Riesgo de Mercado.
 - o Renta Fija.
 - o Renta Variable.
 - o Riesgo de Concentración.
 - o Riesgo de ALM.
 - o Riesgo de Spread.
 - o Riesgo de Divisa.
 - o Riesgo Inmobiliario.
- Riesgo de Crédito.
- Riesgo de liquidez
- Riesgo Operacional.
 - o Riesgo Resiliencia Operativa Digital (DORA)
- Riesgo Estratégico y Reputacional.
- Riesgo Sostenible

Informe de Gestión de Riesgos

Anualmente, siempre que no se produzca un cambio significativo, la Función de Gestión de Riesgos, elaborará un Informe de su función, que es aprobado por el Consejo de Administración, documentándose, además, un informe de seguimiento a final del ejercicio.

Evaluación interna de los Riesgos y la Solvencia

El proceso ORSA implementado en ATOCHA, S.A. DE SEGUROS proporciona una seguridad razonable al Consejo de Administración de que se cumplirán los objetivos establecidos, en el contexto del apetito al riesgo aprobado por el Consejo de Administración con fecha 06/06/2025. En concreto, como resultado del proceso ORSA se puede observar el cumplimiento con el capital requerido bajo una amplia gama de escenarios relevantes.

El proceso ORSA implementado en ATOCHA, S.A. DE SEGUROS persigue una doble finalidad:

- Fomentar una gestión eficaz de los riesgos materiales en todos los niveles de la organización, a través de la identificación, evaluación, seguimiento y comunicación de los mismos, mediante la utilización de técnicas que son apropiadas a la naturaleza, escala y complejidad de los riesgos a los que está expuesta ATOCHA, S.A. DE SEGUROS.
- Ofrecer una imagen de la situación a nivel global del riesgo asumido y del capital disponible para cubrirlo bajo una perspectiva dinámica, tanto por el enfoque prospectivo como por el análisis bajo distintos escenarios.

Por tanto, el proceso ORSA desarrollado en ATOCHA, S.A. DE SEGUROS no responde meramente a la elaboración de un informe como una nueva información a enviar al Supervisor, sino que, supone un proceso de evaluación para integrar la gestión de riesgos en la estrategia y toma de decisiones de ATOCHA, S.A. DE SEGUROS.

Periodicidad y alcance temporal del proceso ORSA

La elaboración del Informe ORSA, será al menos anual, siempre que no haya cambios significativos en la Entidad. Cada ORSA elaborado será presentado y aprobado por el Consejo de Administración.

En relación al alcance temporal del proceso ORSA, mientras que los requisitos cuantitativos establecidos en el Pilar I de Solvencia II se basan en shocks anuales, la perspectiva a futuro del proceso ORSA refleja la necesidad de ver más allá de este horizonte anual y evaluar cómo el medio plazo o largo plazo puede influir en las necesidades globales de solvencia, así como en su cobertura.

El objetivo de esta prospectiva es anticipar posibles medidas o planes de acción ante determinados escenarios o acontecimientos que pudiesen darse e impactar significativamente en la situación de solvencia de ATOCHA, S.A. DE SEGUROS procurando contar con medidas tanto para disminuir o mitigar los riesgos que pudieran aflorar así como otras para aumentar el capital demostrando que se cuenta en cada momento con unos Fondos Propios disponibles suficientes para afrontar los escenarios y garantizar la continuidad de la actividad de ATOCHA, S.A. DE SEGUROS.

En este contexto el horizonte temporal del último Informe ORSA cubre el periodo contemplado por ATOCHA, S.A. DE SEGUROS en su Plan Estratégico de Negocio, en este caso, un horizonte temporal a tres años, considerando como información real de partida el cierre de 2024 y la proyección de los ejercicios 2025, 2026 y 2027.

El Consejo de Administración de ATOCHA, S.A. DE SEGUROS pretende poder realizar una mejor y más eficiente gestión de los riesgos y sus capitales en base a los resultados del proceso ORSA en el momento actual, por lo que necesita tener, en todo momento, un conocimiento de los efectos que tendrían las medidas de gestión para restaurar la adecuación del capital dentro de los plazos que se estableciesen, en caso de que se produzcan circunstancias adversas inesperadas.

ATOCHA, S.A. DE SEGUROS dentro de las obligaciones de información al Supervisor (Pilar II), reportará los resultados de cada autoevaluación y suministrará información adicional acerca del contexto del proceso ORSA.

El informe ORSA, que se proporciona al Supervisor, es considerado como una herramienta vital para dar a conocer el “nivel de salud” del que goza la Entidad, en la medida en que:

- Es un indicador de detección temprana sobre posibles insuficiencias de capital.
- Permite obtener una panorámica general sobre el funcionamiento del Gobierno Corporativo y la Gestión de Riesgos.
- Informa sobre la exposición a riesgos desde un punto de vista cualitativo que no es tenida en cuenta en la fórmula estándar.

Auditoría Interna realiza una revisión independiente y objetiva del Informe ORSA.

B.4 Sistema de Control Interno

ATOCHA, S.A. DE SEGUROS, dispone de una Política de Control Interno aprobada por el Consejo de Administración en diciembre del 2015 y revisada en diciembre de 2025. Esta última revisión, ha sido aprobada por el Consejo de Administración en diciembre de 2025.

Se entiende por Control Interno aquel conjunto de procesos, continuos en el tiempo efectuados por la Dirección General y el resto de personal, y establecidos por el Consejo de Administración, para obtener una seguridad razonable sobre:

- La eficacia y eficiencia de las operaciones.
- La fiabilidad e integridad de la información financiera y no financiera.
- Una adecuada gestión de los riesgos de acuerdo con los objetivos estratégicos de la compañía.
- El cumplimiento de las leyes y de las políticas y procedimientos internos aplicables.

Por su naturaleza, el Control Interno involucra a todas las personas, independientemente del nivel profesional que ocupen en la organización, y que debe ser adaptado para conseguir los objetivos establecidos sin sobrepasar los límites de los riesgos inicialmente previstos.

El Sistema de Control Interno debe fundamentarse en un tratamiento adecuado del riesgo que garantice razonablemente que los riesgos asumidos por ATOCHA se mantienen a un nivel aceptable, a través del cumplimiento de los procedimientos y políticas de gestión de riesgos establecidas e implementadas por el Consejo de Administración y la Dirección General de la Entidad.

ATOCHA es capaz de evaluar sus riesgos y gestionarlos adecuadamente, lo cual implica una medición cuantitativa y/o cualitativa de todos sus riesgos potenciales y una actuación en consecuencia.

En el proceso de evaluación se lleva a cabo una identificación, análisis, descripción y estimación de los riesgos. Así mismo, se toma en consideración el grado de control que, sobre los diferentes riesgos, existe en ATOCHA, permitiendo que la valoración de su probabilidad de ocurrencia y de sus posibles consecuencias sea bien cualitativa, bien cuantitativa, o bien, una combinación de ambas.

La evaluación del riesgo consiste en comparar los riesgos anteriormente estimados, con los criterios de tolerancia de riesgo que ha establecido previamente la Entidad.

En función del grado de riesgo estimado para cada uno de los procesos, se definen procedimientos de control con un alcance más o menos amplio en función de su relevancia. ATOCHA dispone de un mapa de riesgos actualizado clasificado según su naturaleza y tipo de proceso.

Función de Verificación del Cumplimiento

ATOCHA, S.A. DE SEGUROS, tiene externalizada la Función de Verificación del Cumplimiento Normativo y Legal en AREA XXI.

Dispone de un diseño de la Función de Verificación del Cumplimiento que se complementa con:

- Política de Verificación del Cumplimiento.
- Manual de Procedimiento de la Función de Verificación del Cumplimiento Normativo y Legal.
- Plan de Verificación del Cumplimiento Normativo y Legal.

La última revisión de estos documentos ha sido aprobada por el Consejo de Administración en diciembre de 2025.

La Función de Verificación del Cumplimiento Normativo y Legal es concebida en ATOCHA, S.A. DE SEGUROS como una función independiente que, mediante políticas y procedimientos adecuados, detecta y gestiona el riesgo de incumplimiento de las normas y obligaciones internas y externas de la Entidad.

La Función de Verificación del Cumplimiento Normativo y Legal engloba principalmente las siguientes tareas:

- Detectar e identificar los riesgos de que la Entidad incumpla con las normativas que regulan su actividad.
- Establecer los planes de contingencia y actuación ante la materialización del riesgo de incumplimiento.
- Vigilar activamente los riesgos de incumplimiento: control del nivel de tolerancia del riesgo de incumplimiento.
- Control y evaluación de los procedimientos.
- Cumplimiento de la normativa interna y externa.
- Interrelación constante con todos los departamentos.
- Comunicación a nivel ascendente y descendente.

ATOCHA, S.A. DE SEGUROS es una institución aseguradora privada que opera bajo la forma jurídica de Sociedad Anónima. Uno de los aspectos característicos de la Institución Aseguradora es el sometimiento al control y vigilancia de su actividad por los poderes públicos, es decir la actividad aseguradora tiene un sistema de control legal, jurídico, administrativo y económico. En España, el Ministerio de Economía y Hacienda se encarga del control e inspección de garantías del seguro privado a través de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP) y del Consorcio de Compensación de Seguros (CCS).

La Función de Verificación del Cumplimiento de ATOCHA, S.A. DE SEGUROS periódicamente informa a los responsables de los departamentos de las exigencias y las acciones que se deben realizar para cumplir con la normativa vigente. En caso de detectar alguna deficiencia, prestará apoyo para poner en marcha las medidas y los controles necesarios para gestionar el riesgo de incumplimiento.

La Función de Verificación del Cumplimiento, a través de comunicaciones y revisiones periódicas de seguimiento con ATOCHA, S.A. DE SEGUROS efectúa recordatorios de los plazos de entrega de los reportes al Supervisor.

Anualmente, siempre que no se produzca un cambio significativo, la Función de Verificación del Cumplimiento y la Función de Gestión de Riesgos elabora un informe anual, que es presentado al Consejo de Administración de ATOCHA, S.A. DE SEGUROS para su posterior deliberación y aprobación.

Calidad de los Datos

ATOCHA, S.A. DE SEGUROS dispone de una Política de Calidad de los Datos, aprobada el 15 de noviembre de 2016, revisada en noviembre de 2025 y aprobada en diciembre de 2025 por el Consejo de Administración, que comprende la bondad y disposición de la información que utiliza la Compañía, teniendo en cuenta que se entiende por “datos”:

- La información utilizada en el cálculo del Capital Disponible, Balance Económico y Capital Requerido bajo Solvencia II.
- La información requerida para dar soporte a los procesos críticos de reporting, que incluyen el cumplimiento de los requerimientos de remisión de información pública e interna de naturaleza financiera, de riesgos y de solvencia a efectos de cumplimiento con la legalidad vigente y la normativa interna habilitada al efecto.

Esta definición incluye información interna y externa, incluyendo las hipótesis aplicadas en proceso de captura, procesamiento y utilización de la información.

En esta Política se indica que dentro del marco de la Calidad del Dato se revisarán periódicamente los siguientes conceptos dentro de los procesos:

- Se revisará el marco de roles y responsabilidades, si está actualizado con el Sistema de Gobernanza de datos.
- Se revisará periódicamente los controles sobre el mapping de datos y el diccionario de datos, actualizándose regularmente en caso necesario.
- La gobernanza de los datos y su estructura serán revisados si hay cambios informáticos importantes.

B.5 Función de Auditoría Interna

En ATOCHA, S.A. DE SEGUROS, la Función de Auditoría Interna se encuentra externalizada con el proveedor Mazars Auditores, que cuenta con una alta experiencia tanto a nivel nacional como internacional.

Existe una Política de Auditoría Interna que fue aprobada por el Consejo de Administración el 28 de noviembre de 2014, según se recoge en el acta correspondiente. Esta Política ha sido revisada en noviembre de 2025 y aprobada por el Consejo de Administración en diciembre de 2025.

La función principal de la Auditoría Interna es verificar y evaluar el Sistema de Control Interno de la Entidad, analizar el diseño y funcionamiento de los controles existentes destinados a asegurar que la actividad se adhiere a la normativa legal y a la normativa interna, aplicable al área auditada.

Para ello desarrolla las siguientes actividades:

- Planear, dirigir y organizar la verificación y evaluación del Sistema de Control Interno.
- Verificar que el Sistema de Control Interno esté formalmente establecido en la Entidad y que su ejercicio sea intrínseco al desarrollo de las funciones de todos los cargos, y en particular, de aquellos que tengan responsabilidad de mando.
- Verificar que los controles asociados con todas y cada una de las actividades estén adecuadamente definidos, sean apropiados y se mejoren permanentemente, de acuerdo con la evolución de la Entidad.
- Verificar que los controles definidos para los procesos y actividades se cumplan por los responsables de su ejecución.
- Velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y objetivos de la Entidad, recomendando los ajustes necesarios.
- Servir de apoyo a los directivos en el proceso de la toma de decisiones, a fin de que se obtengan los resultados esperados.
- Verificar los procesos relacionados con el manejo de los recursos, bienes y los sistemas de información de la Entidad, recomendando las mejoras que sean necesarias.
- Fomentar la cultura de autocontrol, contribuyendo al mejoramiento continuo en el cumplimiento de los objetivos establecidos para la Entidad.
- Mantener permanentemente informados a los directivos acerca del estado del Control Interno, dando a conocer las oportunidades de mejora para su fortalecimiento y realizando un seguimiento a la implementación de las mismas.

La Función de Auditoría Interna tiene como principio fundamental la independencia y objetividad, y se garantiza cumpliendo una independencia organizacional y la independencia y objetividad de las personas que la forman.

Independencia Organizacional

De acuerdo con la estructura organizacional, la Función de Auditoría Interna reporta administrativamente a la Dirección de la Entidad y a la Comisión de Auditoría, y funcionalmente al Consejo de Administración, lo que garantiza su independencia y relaciones de reporte.

La Función de Auditoría Interna mantiene una posición de independencia con respecto a las actividades que evalúa y no asume responsabilidades sobre la ejecución de las operaciones. Esto implica que en ningún caso la Función de Auditoría Interna podrá participar en los procedimientos administrativos de la Entidad, a través de autorizaciones o refrendaciones, y que no tiene autoridad ni competencia sobre las áreas de la Entidad salvo para el seguimiento y control en la implementación de las mejoras y recomendaciones.

La Función de Auditoría Interna debe ser capaz de ejercer su trabajo sin impedimentos en todas las áreas de la Entidad y debe tener una comunicación directa con todas ellas. Asimismo, deberá tener libertad para expresar su opinión y publicar sus hallazgos y evaluaciones.

Independencia Individual y Objetividad

La independencia y la objetividad son dos componentes fundamentales de una actividad de Auditoría Interna eficaz.

La objetividad representa para los auditores internos la capacidad de mantener una actitud imparcial, libre de todo sesgo, para tratar todos los asuntos que queden bajo su análisis y estudio.

Para mantener la objetividad, los auditores internos no deben estar involucrados personal o profesionalmente con el área auditada, ni mantener lealtad con ella; y deben tener una actitud mental imparcial y neutral en relación con todos sus trabajos.

La independencia es necesaria para permitir al auditor interno dar una opinión objetiva. En aras de mantener esta independencia, los miembros de la Función de Auditoría Interna no deberán tener asignadas funciones en la Entidad más allá de sus funciones de auditoría.

Deben evitarse los conflictos de interés. No obstante, si se produjese alguno, este deberá revelarse. Se requiere que el auditor interno informe de un conflicto de interés potencial al jefe del equipo de Auditoría Interna, y este decidirá si debe asignarse o no a ese auditor. Los conflictos de interés pueden darse, por ejemplo, cuando el auditor hubiera trabajado previamente en la Entidad o área auditada o cuando otra relación pueda perjudicar la objetividad.

En general, cualquier beneficio que pudiera comprometer la objetividad del auditor interno, no debe ser aceptado.

La realización de una auditoría o revisión se estructurará en las siguientes fases:

- Preparación y planificación de la Auditoría Interna: recogida de información, evaluación de riesgos, procedimientos y elaboración de los programas de auditoría.
- Ejecución de la Auditoría: obtención de evidencias y a la formulación de observaciones, con sus respectivas recomendaciones y soluciones, sobre las áreas y los procesos auditados. Utilización de técnicas de auditoría: entrevistas, cálculos, comprobaciones, métodos estadísticos, análisis, confirmaciones, etc.
- Emisión del Informe de Auditoría Interna.

B.6 Función Actuarial

En ATOCHA, S.A. DE SEGUROS, la Función Actuarial se encuentra externalizada con el proveedor Mazars, que cuenta con una alta experiencia tanto a nivel nacional como internacional. La externalización favorece que la Función Actuarial sea objetiva y libre de influencias.

La Política Actuarial fue aprobada por el Consejo de Administración el 21 de diciembre de 2015, según se recoge en el acta correspondiente. Se ha procedido a su revisión en noviembre de 2025. Esta revisión fue aprobada por el Consejo de Administración en diciembre de 2025.

La Función Actuarial es clave para el desarrollo de un Sistema de Gestión de Riesgos eficaz y un adecuado desempeño de la actividad aseguradora, además de coordinar el cálculo de las provisiones técnicas y todo lo que ello conlleva, se encarga de realizar la labor de revisión de la

adecuación y suficiencia del resultado obtenido tras dicho cálculo, realizando una gestión activa del riesgo de suscripción propio de la actividad aseguradora.

De manera general, la Función Actuarial contribuye a la aplicación efectiva del Sistema de Gestión de Riesgos implementado en la Sociedad, y en particular en lo que respecta a los riesgos de suscripción que esta enfrenta.

La estructura de control de la Sociedad se articula mediante el modelo de tres líneas, desarrollado para el efectivo establecimiento del Sistema de Gestión de Riesgos, dentro del cual la Función Actuarial forma parte de la segunda línea:



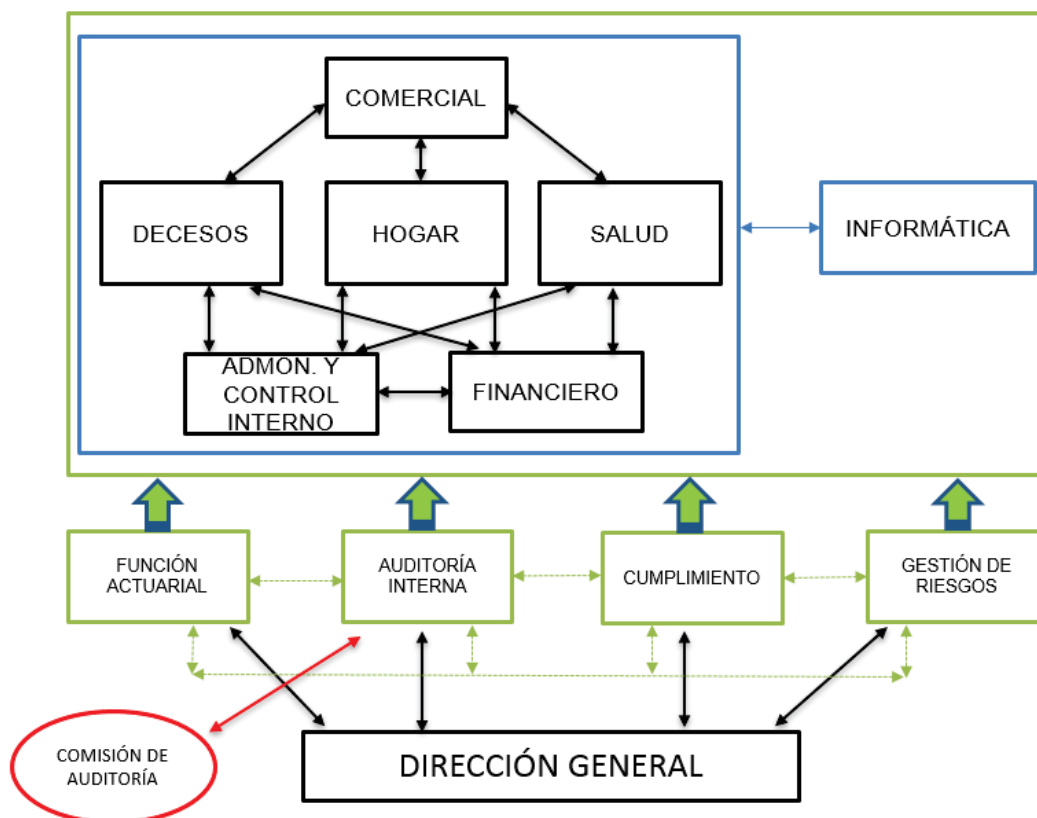
La Función Actuarial, en el ejercicio de las responsabilidades que tiene atribuidas, debe verificar que se están cumpliendo y ejecutando de forma adecuada y eficaz los siguientes puntos:

- Coordinar las labores relacionadas con el diseño y viabilidad técnica de los productos de seguros o de las notas técnicas.
- Coordinar el cálculo y evaluación de las provisiones técnicas. La Sociedad opera en los ramos de Decesos, Hogar y Asistencia Sanitaria.
- Verificar la adecuación de las metodologías, los modelos y las hipótesis utilizadas en el cálculo de las provisiones técnicas.
- Evaluar la confiabilidad, homogeneidad, suficiencia y calidad de los datos utilizados en el cálculo de las provisiones técnicas.
- Comparar la estimación con la experiencia anterior.
- Informar al Órgano Supervisor sobre la confiabilidad y razonabilidad del cálculo de las provisiones técnicas.
- Pronunciarse sobre la política general de Suscripción, incluyendo juicio relativo a los riesgos de sostenibilidad.

- Pronunciarse, en su caso, sobre la idoneidad de la Política de Reaseguro que se pueda estar siguiendo.
- Contribuir a la aplicación efectiva del Sistema de Gestión de Riesgos (modelización del riesgo) y su evaluación.

Para ejecutar las responsabilidades expuestas, la Función Actuarial mantiene con los responsables de las unidades operativas de la Sociedad un flujo de información adecuado y suficiente para el ejercicio de sus funciones.

Al objeto de garantizar que la Función Actuarial cuenta con información suficiente y sin restricciones respecto de los datos referentes a las provisiones técnicas, así como cualquier otra información necesaria para el desarrollo de su actividad, se ha establecido el siguiente organigrama dentro de la Sociedad.



B.7 Externalización

La Política de Externalización de ATOCHA, S.A. DE SEGUROS aprobada por el Consejo de Administración el 28 de diciembre de 2015. En diciembre de 2025 se ha procedido a su revisión, siendo aprobada por el Consejo de Administración en diciembre de 2025, establece los principios y procesos básicos para la externalización de funciones y servicios. Su principal objetivo es, al tiempo que proporciona flexibilidad, determinar los procesos y estrategias de externalización pertinentes para garantizar el cumplimiento de los requisitos reglamentarios: Norma Europea Art. 258.2 y 274.1 del

Reglamento Delegado y Directriz 63 de las Directrices sobre el sistema de Gobernanza (EIOPA). Norma Nacional Art. 65 y 67 de la LOSSEAR y Art. 44.2 del RDOSEAR.

La externalización de funciones operativas esenciales e importantes, no exime a la Alta Dirección de la responsabilidad directa sobre las actividades externalizadas.

Las principales funciones externalizadas por ATOCHA, S.A. DE SEGUROS son:

- Gestión de Inversiones Financieras.
- Función de Auditoría Interna.
- Función Actuarial.
- Función de Gestión de Riesgos.
- Función de Verificación del Cumplimiento.
- Asesoría Legal.
- Auditoría de Cuentas Anuales.

Los proveedores de servicios en los que se han externalizado dichas funciones se encuentran dentro de España.

B.8 Cualquier otra información

No se dispone de otra información.

C. Perfil de riesgo

La Política de Gestión del Riesgo de Suscripción y la Política de Inversiones establecen el marco de actuación y los límites a considerar en sus respectivas actividades por las áreas de Contratación y de Inversiones, mientras que el marco de apetito al riesgo determina los niveles de apetito y tolerancia, que deben servir de base para que el Sistema de Gestión de Riesgos asegure que éstos se encuentran dentro de los parámetros establecidos por el Consejo de Administración, y que en caso de desviación se pongan en marcha los planes de acción necesarios para su corrección.

ATOCHA, S.A. DE SEGUROS establece como principal indicador para el establecimiento del apetito al riesgo, el ratio de solvencia, por entender que es un indicador objetivo y generalmente aceptado por las agencias de calificación y en general por el mercado para comprender la situación de solvencia de cualquier entidad financiera.

Se define el ratio de solvencia como el indicador que mide la capacidad de una entidad financiera de hacer frente a pérdidas esperadas o inesperadas con su propio capital, es decir, representa cuántas veces el capital disponible o no comprometido de ATOCHA, S.A. DE SEGUROS puede cubrir los riesgos a los que se enfrenta en caso de que estos se materializasen.

Éste será el principal indicador para el establecimiento del apetito al riesgo. Tras el establecimiento del nivel deseado de apetito al riesgo sobre el ratio de solvencia, y de manera consistente con éste,

se establecerá el nivel de riesgo que se desea asumir para cada una de las categorías a que se ve expuesta ATOCHA, S.A. DE SEGUROS y que por tanto configuran su perfil de riesgo.

Exposición al riesgo

En el siguiente cuadro se refleja la valoración cuantitativa de aquellos riesgos contemplados en la fórmula estándar:

SCR	Anual 2025	Anual 2024	Variación
Mercado	49.055,30	40.009,81	9.045,49
Contraparte	441,43	716,88	-275,45
Suscripción	4.692,09	4.556,87	135,23
Operacional	1.182,55	1.146,39	36,15

(Datos en miles de Euros)

Como se puede ver, el riesgo de mercado es el que supone una carga de capitales mayor debido a la importante cartera de fondos de inversión e inmuebles de la Compañía, y el que más variación ha presentado respecto al año anterior.

A continuación, se ofrece una visión pormenorizada de cada categoría de riesgo y su contribución al perfil de riesgos de ATOCHA, S.A. DE SEGUROS:

C.1 Riesgo de Suscripción

C.1.1 Riesgo de Suscripción No Vida

a) Definición

El riesgo de suscripción de no vida es el riesgo generado por las obligaciones de seguro de no vida, en relación con los riesgos cubiertos y con los procesos que se siguen en el ejercicio de la actividad.

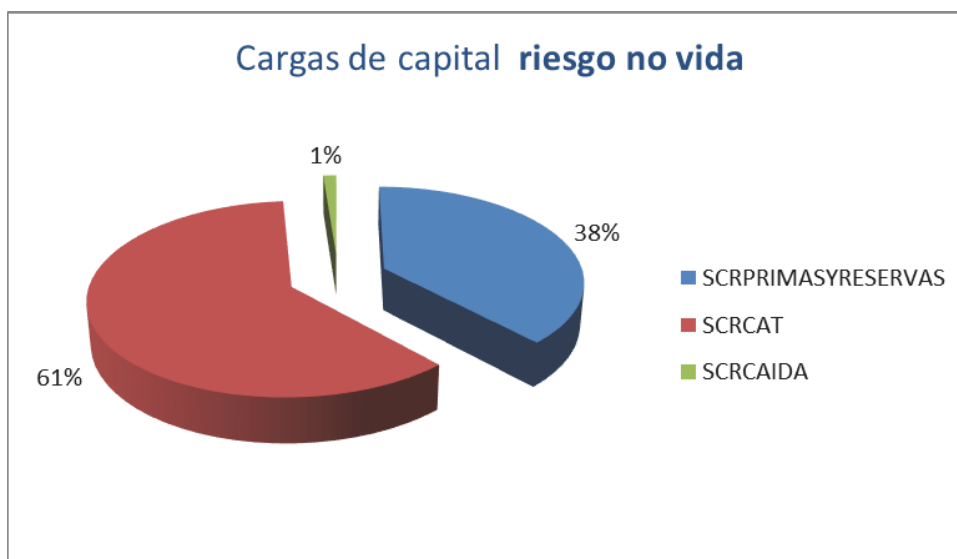
El riesgo de suscripción de no vida también incluye el riesgo derivado de la incertidumbre en los supuestos acerca del ejercicio de las opciones por parte de los tomadores, tales como renovación o resolución.

El módulo de riesgo de suscripción de no vida recoge la incertidumbre en los resultados de las entidades relacionada con obligaciones de seguros y reaseguros en curso, así como con la nueva producción esperada para los siguientes 12 meses.

b) Determinación del Capital Económico

Para valorar el riesgo de suscripción de no vida al que se ve expuesta ATOCHA, S.A. DE SEGUROS, y por tanto determinar el Capital Económico se utiliza la metodología de la fórmula estándar.

El Capital Económico por riesgo de suscripción de no vida en el ejercicio 2025 ha sido de 693,01 miles de euros siendo la contribución de cada uno de los submódulos de riesgo la que se muestra a continuación:



Este riesgo ha aumentado 52,11 miles de euros respecto al año anterior:

CAPITAL DE SOLVENCIA OBLIGATORIO BÁSICO (BSCR)	Anual 2025	Anual 2024	Variación
RIESGO DE SUSCRIPCIÓN DE SEGURO DE NO VIDA	693,01	640,89	52,11
SCR _{PRIMASYRESERVAS}	332,44	282,77	49,67
SCR _{CAT}	530,52	508,64	21,87
SCR _{CAÍDA}	10,54	12,47	-1,93

c) Marco de gestión

Dentro del riesgo de suscripción no vida ATOCHA, S.A. DE SEGUROS se encuentra el ramo de Hogar (donde se incluyen coberturas de incendios y otros daños); el siguiente cuadro muestra la fecha de autorización dada a ATOCHA, S.A. DE SEGUROS para operar en los ramos por parte del Supervisor:

Ramo	Fecha de Autorización
Incendios y elementos de la naturaleza	26/02/1990
Otros daños a los bienes	26/02/1990
Responsabilidad Civil	21/04/2015
Defensa Jurídica	21/04/2015

En el año 2025 Hogar representa el 4,14% de las primas emitidas de ATOCHA, S.A. DE SEGUROS.

C.1.2 Riesgo de Suscripción Salud

a) Definición

El riesgo de suscripción de salud es el riesgo generado por las obligaciones de seguro de salud, en relación con los riesgos cubiertos y con los procesos que se siguen en el ejercicio de la actividad.

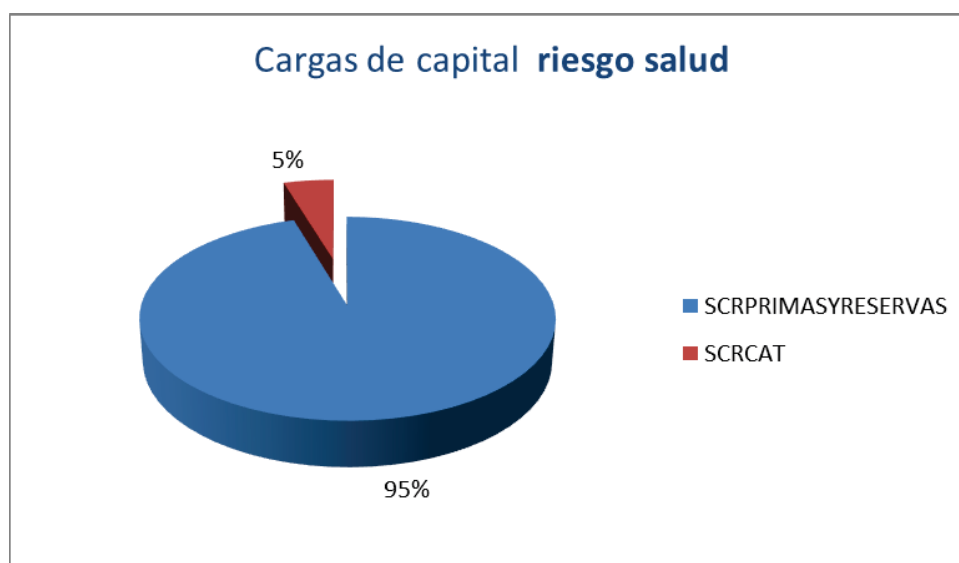
El riesgo de suscripción de salud también incluye el riesgo derivado de la incertidumbre en los supuestos acerca del ejercicio de las opciones por parte de los tomadores, tales como renovación o resolución.

El módulo de riesgo de suscripción de salud recoge la incertidumbre en los resultados de las entidades relacionada con obligaciones de seguros y reaseguros en curso, así como con la nueva producción esperada para los siguientes 12 meses.

b) Determinación del Capital Económico

Para valorar el riesgo de suscripción de salud al que se ve expuesta ATOCHA, S.A. DE SEGUROS, y por tanto determinar el Capital Económico se utilizará la metodología de la fórmula estándar.

El Capital Económico por riesgo de suscripción de salud en el ejercicio 2025 ha sido de 380,89 miles de euros siendo la contribución de cada uno de los submódulos de riesgo la que se muestra a continuación:



Este riesgo ha aumentado en 3,72 mil euros respecto al año anterior:

CAPITAL DE SOLVENCIA OBLIGATORIO BÁSICO (BSCR)	Anual 2025	Anual 2024	Variación
RIESGO DE SUSCRIPCIÓN DE SEGURO DE SALUD	380,89	377,17	3,72
SCR _{PRIMASYRESERVAS}	375,91	371,89	4,02
SCR _{CAT}	18,27	19,29	-1,02

c) Marco de gestión

Dentro del riesgo de suscripción salud en el ramo de Asistencia Sanitaria, el siguiente cuadro muestra la fecha de autorización dada a ATOCHA, S.A. DE SEGUROS para operar en el ramo por parte del Supervisor:

Ramo	Fecha de Autorización
Enfermedad (ramo completo)	11/04/1956

En el año 2025 Asistencia Sanitaria representaba el 7,18% de las primas emitidas de ATOCHA, S.A. DE SEGUROS.

C.1.3 Riesgo de Suscripción Vida

a) Definición

El riesgo de suscripción de vida es el riesgo generado por las obligaciones de seguro, en relación con los riesgos cubiertos y con los procesos que se siguen en el ejercicio de la actividad. También incluye el riesgo derivado de la incertidumbre en los supuestos acerca del ejercicio de las opciones por parte de los tomadores.

El ámbito de aplicación del módulo de riesgo de seguro de vida incluye todos los compromisos por seguros y reaseguros del negocio de Decesos que es asimilable al de vida.

b) Determinación del Capital Económico

Para valorar el riesgo de suscripción de vida al que se ve expuesta ATOCHA, S.A. DE SEGUROS, y por tanto determinar el Capital Económico se utiliza la metodología de la fórmula estándar, así como la aplicación del Régimen Simplificado de Decesos establecido en la Orden ECC/2841/2015, de 28 de diciembre.

El Capital Económico por riesgo de suscripción de vida en el ejercicio 2025 ha sido de 3.618,19 miles de euros siendo la contribución de cada uno de los submódulos de riesgo la que se muestra a continuación:



Este riesgo ha aumentado 79,39 miles de euros respecto al año anterior principalmente por el incremento del subriesgo de Mortalidad, Gastos y Catastrófico, compensado por la bajada en Caídas.

CAPITAL DE SOLVENCIA OBLIGATORIO BÁSICO (BSCR)	Anual 2025	Anual 2024	Variación
RIESGO DE SUSCRIPCIÓN DE SEGURO DE VIDA	3.618,19	3.538,80	79,39
SCR _{MORTALIDAD}	2.294,07	2.148,12	145,95
SCR _{LAPSES}	140,70	320,83	-180,12
SCR _{GASTOS}	2.123,12	2.095,54	27,58
SCR _{CAT}	226,36	198,14	28,22

c) Marco de gestión

Dentro del riesgo de suscripción de vida en el ramo de Decesos, que incluye como coberturas complementarias accidentes, enfermedad y asistencia en viaje, el siguiente cuadro muestra la fecha de autorización dada a ATOCHA, S.A. DE SEGUROS para operar en los ramos por parte del Supervisor:

Ramo	Fecha de Autorización
Decesos	11/04/1956
Enfermedad (ramo completo)	11/04/1956
Accidentes	26/02/1990
Asistencia	20/06/1995

En el año 2025 Decesos representaba el 88,68% de las primas emitidas de ATOCHA, S.A. DE SEGUROS.

ATOCHA, S.A. DE SEGUROS tiene desarrollado un proceso de suscripción, para cada uno de los ramos, con la siguiente estructura:

- Proceso contratos de agentes-corredor agencia.
- Proceso gestión producción.
- Proceso reajuste primas.
- Proceso emisión recibos físicos.
- Proceso gestión modificaciones, altas y bajas.
- Proceso gestión liquidaciones
- Plantilla de procesos donde se recogen las actividades de cada proceso, el riesgo operacional y el control para su mitigación.

Adicionalmente, ATOCHA, S.A. DE SEGUROS cuenta con un procedimiento para garantizar que al menos dos personas verifican los riesgos asumidos antes de la suscripción.

Estos procesos de suscripción cubren y hacen referencia a todos los principales canales de distribución de ATOCHA, S.A. DE SEGUROS.

C.2 Riesgo de Mercado

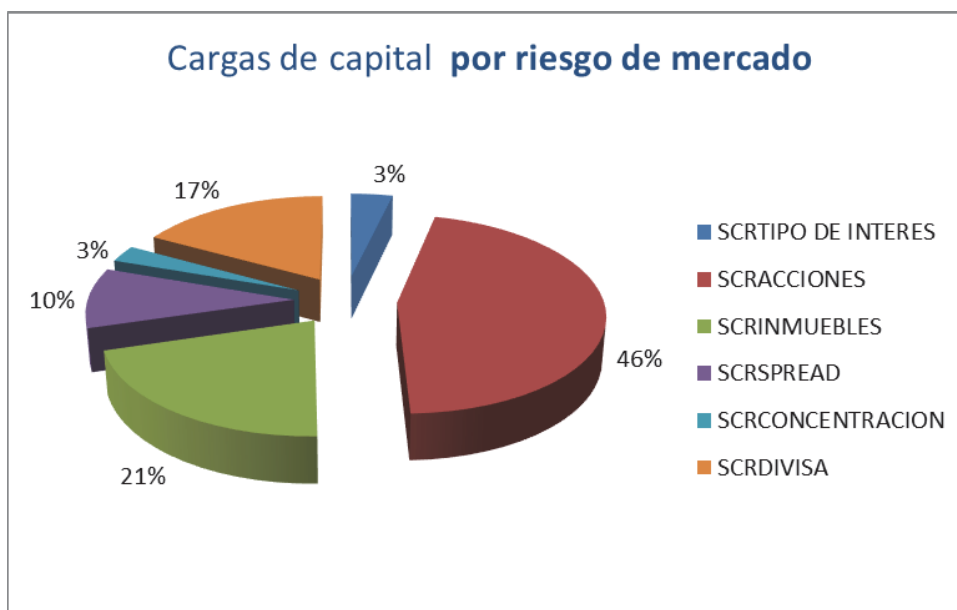
a) Definición

El riesgo de mercado es el que se deriva del nivel o volatilidad de los precios de mercado de los instrumentos financieros, es decir, es el impacto que tienen las fluctuaciones en el nivel de variables financieras tales como precios de las acciones, tipos de interés, los precios de bienes inmobiliarios y los tipos de cambio sobre los activos y pasivos que posee ATOCHA, S.A. DE SEGUROS.

b) Determinación del Capital Económico

Para valorar el riesgo de mercado al que se ve expuesta ATOCHA, S.A. DE SEGUROS, y por tanto determinar el Capital Económico, se utiliza la metodología de la fórmula estándar.

El Capital Económico por riesgo de mercado en el ejercicio 2025 ha sido de 49.055,30 miles de euros, siendo la contribución de cada uno de los submódulos de riesgo la que se muestra a continuación:



La evolución de la contribución de los distintos submódulos respecto al año pasado teniendo en cuenta el efecto de la diversificación es la siguiente:

	Anual 2025		Anual 2024		Variación
Riesgo de Mercado	49.055,30	%	40.009,81	%	9.045,49
Tipo de Interés	2.314,36	4,7%	1.248,02	3,1%	1.066,34
Acciones	28.485,21	58,1%	22.318,58	55,8%	6.166,63
Inmuebles	12.977,12	26,5%	13.058,62	32,6%	-81,50
Spread	6.113,74	12,5%	3.497,37	8,7%	2.616,36
Concentración	1.704,43	3,5%	1.293,52	3,2%	410,91
Divisa	10.579,08	21,6%	9.174,66	22,9%	1.404,41
Efecto Diversificación	-13.118,62	-26,7%	-10.580,95	-26,4%	-2.537,67

(Datos en miles de Euros)

Los riesgos de Inmuebles y Acciones son los que más carga de capital generan en el riesgo de Mercado. Las mayores variaciones respecto al ejercicio anterior son las siguientes:

- El riesgo de tipo de Interés aumenta 1.066,34 miles de euros (miles de euros) debido a la evolución de la curva, con un mayor impacto del shock en la evolución del Best Estimate.
- El riesgo de Acciones aumenta 6.166,63 miles de euros debido al incremento de las inversiones expuestas a este riesgo 8.672,88 miles de euros, subiendo 3.367,22 miles de euros en el SCR, y la evolución del ajuste simétrico de 2,86% el año anterior a 7,90% en 2025, subiendo el SCR en 2.799,43 miles de euros.
- El riesgo de Spread aumenta 2.616,36 miles de euros. Se incrementan las exposiciones en bonos corporate en 17.797,84 miles de euros, bajando los bonos gobierno no EEA en 1.048,90 miles de euros.

- El riesgo de Divisa aumenta en 1.404,41 miles de euros debido a un incremento de los activos en moneda extranjera de 5.402,05 miles de euros. El importe en moneda extranjera proviene de la aplicación del enfoque de transparencia a la cartera de fondos de inversión de la Entidad. El 74% de las inversiones en moneda extranjera vía look-through corresponden a dólares estadounidenses.

c) Marco de gestión

ATOCHA, S.A. DE SEGUROS cuenta con una cartera de inversiones cuya mayor exposición se concentra en inmuebles y fondos de inversión, suponiendo el 74,78% del total activos de la Entidad.

Es importante señalar que para la determinación del riesgo de mercado ATOCHA, S.A. DE SEGUROS ha utilizado un enfoque “look-through” a la hora de valorar los riesgos derivados de los fondos de inversión. La aplicación de dicho enfoque ha reducido el riesgo de mercado de manera significativa.

La Entidad cuenta con una Política de Inversiones completa y detallada dentro de la cual se exponen una serie de límites a los que está sujeta en su operativa inversora, incluyendo también un Plan de Contingencia frente a posibles salidas de efectivo inesperadas. Concretamente la Política de Inversiones contempla los siguientes puntos:

- Responsabilidades.
- Procesos de inversión y desinversión.
- Teniendo en cuenta la estrategia de inversión, la estrategia general de suscripción y gestión de siniestros, gestión prudente del riesgo de liquidez.
- Límites internos cuantitativos en los activos financieros o exposiciones, teniendo en cuenta cada tipo de los activos considerados aptos por la empresa según sus directrices de inversión. ATOCHA, S.A. DE SEGUROS dentro de su Manual de Inversiones establece los siguientes límites:
 - Renta fija entre el 60 - 80%, incluyendo fondos de inversión de renta fija.
 - Renta variable entre 20-40%, incluyendo los fondos de inversión de renta variable pura y mixta.
 - Depósitos en entidades de crédito (saldos vista y plazos fijos) entre el 1 % y el 15 %.
 - Dentro de la renta fija, no se permite más de un 20% a un plazo superior a 5 años e inferior a 10 años.
 - La inversión directa en Renta Fija se realizará mayoritariamente en emisiones de calificación crediticia BBB- por Standard Poors, o similar por otras Agencias. Se podrá invertir hasta un 15% en títulos con rating inferior a BBB- o equivalente, siempre que dichos títulos mantengan una calificación crediticia igual o superior a BB-, o equivalente de otras Agencias. No se podrá invertir en activos con una calidad crediticia igual o inferior a B+ o equivalente en otras Agencias. En el caso de no tener rating, se procederá a analizar el rating del emisor.

- Excepcionalmente se autorizarán inversiones en activos denominados en moneda distinta del Euro, siendo posible también que algún Fondo de Inversión denominado en euros pueda suscribir alguna partida en moneda extranjera.
- ATOCHA, S.A. DE SEGUROS tiene en cuenta los riesgos sociales, medioambientales en la gestión de sus inversiones, mediante la medición del desempeño de sostenibilidad de los activos, basándose en el análisis ESG (ambiental, social y de gobierno corporativo) y la exclusión de inversiones en países que no cumplen requisitos básicos de democracia y libertad

C.3 Riesgo Crediticio

a) Definición

El módulo de riesgo de incumplimiento de la contraparte es la posible pérdida derivada de un incumplimiento inesperado, o del deterioro de la solvencia de las contrapartes y deudores de las entidades en los próximos doce meses.

b) Determinación del Capital Económico

Para valorar el riesgo de contraparte al que se ve se ve expuesta ATOCHA, S.A. DE SEGUROS, y por tanto determinar el Capital Económico, se utiliza la metodología de la fórmula estándar.

El Capital Económico por riesgo de contraparte en el ejercicio 2025 ha sido de 441,43 miles de euros.

CAPITAL DE SOLVENCIA OBLIGATORIO BÁSICO (BSCR)	Anual 2025	Anual 2024	Variación
RIESGO DE CONTRAPARTE	441,43	716,88	-275,45

Lo que supone un descenso de 275,45 miles de euros respecto al año anterior.

Marco de gestión

ATOCHA, S.A. DE SEGUROS cuenta principalmente con dos tipos de activos expuestos al riesgo de contraparte:

- Los recibos pendientes de cobro con tomadores por prima emitida y saldos pendientes con mediadores, fianzas y deudores diversos. (Exposiciones Tipo II)
- El efectivo, cuentas corrientes y depósitos a la vista, tanto de forma directa, como indirecta a través del look-through de los fondos de inversión. (Exposiciones Tipo I)

Respecto a los saldos pendientes con acreedores ascienden aproximadamente al 0,97% de las primas devengadas, por lo que la exposición a este riesgo es baja.

Respecto al saldo en efectivo y otros activos líquidos equivalentes, se mantiene en entidades bancarias de primer nivel, por lo que consideramos una baja probabilidad de default.

Por último, respecto al reaseguro, ATOCHA, S.A. DE SEGUROS hasta la fecha no advierte la necesidad de acudir a acuerdos de reaseguro para mitigar el riesgo de suscripción y así optimizar la gestión y los resultados, debido a los siguientes aspectos:

- La estructura organizativa de ATOCHA, S.A. DE SEGUROS.
- El perfil de cartera: inexistencia de siniestros punta y escasa vulnerabilidad con respecto a grandes siniestros.
- La evolución de la siniestralidad, Política de Suscripción, tamaño de la cartera y su desarrollo en el tiempo.
- La asignación de recursos con el fin de alcanzar la máxima eficacia y eficiencia.

Al menos hasta el momento actual, teniendo en cuenta los datos históricos, no se ha observado una siniestralidad que haya impactado significativamente en la solvencia de ATOCHA, S.A. DE SEGUROS. Periódicamente y con carácter trimestral/anual se analizan las variaciones en la siniestralidad y la composición de la cartera, analizando desviaciones significativas de siniestralidad (Asistencia Sanitaria, Hogar). Si durante el transcurso de los análisis se advirtieran indicios de que se pudiera mejorar la rentabilidad de ATOCHA, S.A. DE SEGUROS acudiendo al reaseguro, se procedería a reconsiderar esta opción. En la actualidad, la transferencia del riesgo de suscripción no se considera una decisión estratégica.

La Entidad dispone de varios contratos de reaseguro que cubren la prestación de una serie de servicios asociados a garantías complementarias al riesgo principal.

C.4 Riesgo de Liquidez

a) Definición

El riesgo de liquidez es el que se deriva de la pérdida ocasionada por eventos que afecten a la capacidad de disponer de recursos para enfrentar obligaciones pasivas sobrevenidas, ya sea por falta de tesorería y la imposibilidad de deshacer posiciones en activos sin incurrir en un coste excesivo.

b) Determinación del Capital Económico

Para valorar el riesgo de liquidez al que se ve expuesta ATOCHA, S.A. DE SEGUROS, al menos actualmente, no se determina el Capital Económico que supone, por lo que únicamente existe una evaluación cualitativa del mismo.

c) Marco de gestión

ATOCHA, S.A. DE SEGUROS cuenta con procedimientos adecuados y procesos para la vigilancia y la gestión de este riesgo, con objeto de garantizar que se mantiene dentro de las políticas establecidas y de los límites fijados según se indica en la Política de Inversiones. Entre estos procesos cabe destacar:

- Adecuada supervisión del control de los saldos bancarios (conciliaciones periódicas mensuales). Información de posiciones bancarias por fechas valor.
- La fijación de niveles de disponibles requeridos para cumplir eficientemente sus compromisos, mediante la posesión de activos con capacidad para ser convertidos en dinero

efectivo de forma inmediata y sin la pérdida de su valor. Estos niveles se encuentran fijados en los siguientes límites aproximados:

- Mantenimiento de saldo medios a la vista: 800-1.000 miles de euros.
 - Fondos de renta fija corto plazo: 10.000 miles de euros (líquidos en 48-72 horas).
 - Fondos renta fija: 25.000 /27.000 miles de euros líquidos en 72-96 horas.
- Inversiones en activos con alto grado de liquidez (capacidad para ser vendidos fácilmente, antes de su vencimiento, sin sufrir pérdidas de capital).
 - El seguimiento y análisis del comportamiento de los flujos corrientes de efectivo: entradas periódicas recurrentes (cobro de recibos, ingresos financieros, ingresos por arrendamientos) y salidas periódicas recurrentes (pago de prestaciones, pagos de impuestos, pago de los costes fijos etc.).
 - Establecimiento de calendarios de pago: proveedores, facturas de funerarias etc.

Como medidas de mitigación, ATOCHA, S.A. DE SEGUROS cuenta con un Plan de Contingencia de salidas de efectivo incluido en su Política de Gestión del Riesgo de Liquidez y Tesorería.

Por todo lo expuesto anteriormente se puede considerar que el riesgo de liquidez de ATOCHA, S.A. DE SEGUROS es bajo.

El importe del beneficio esperado incluido en las primas futuras correspondiente a los contratos de las modalidades de Vida es, a 31 de diciembre de 2025, de 37.995,44 miles de euros y para las modalidades de No Vida 95,93 miles de euros.

C.5 Riesgo Operacional

a) Definición

El riesgo operacional es el que se deriva de un desajuste o un fallo en los procesos internos, en el personal y los sistemas, o a causa de sucesos externos. El riesgo operacional incluirá riesgos jurídicos, y excluirá los riesgos derivados de las decisiones estratégicas, así como los riesgos reputacionales. El módulo de riesgo operacional está concebido para tratar los riesgos operacionales tanto en cuanto no hayan sido explícitamente cubiertos en otros módulos de riesgo.

b) Determinación del Capital Económico

Para valorar el riesgo operacional al que se ve expuesta ATOCHA, S.A. DE SEGUROS, y por tanto determinar el Capital Económico, se utiliza la metodología de la fórmula estándar.

El Capital Económico por riesgo operacional en el ejercicio 2025 ha sido de 1.182,55 miles de euros.

CAPITAL DE SOLVENCIA OBLIGATORIO BÁSICO (BSCR)	Anual 2025	Anual 2024	Variación
RIESGO OPERACIONAL	1.182,55	1.146,39	36,15

El riesgo operacional ha aumentado 36,15 miles de euros respecto al año anterior

c) Marco de gestión

Las etapas que ATOCHA, S.A. DE SEGUROS tiene establecidas, dentro del diseño y actualización de su mapa de riesgos, para la gestión del riesgo operacional son las siguientes:

- Identificación y evaluación.
- Seguimiento.
- Control y mitigación.

Para cada riesgo, se fijan criterios, métricas y límites (probabilidad, impacto y control), siguiendo criterios de materialidad.

El seguimiento del apetito de riesgo establecido se lleva a cabo, sobre la base de la gestión y mitigación diaria, a través de reuniones periódicas, revisiones del mapa de riesgo e indicadores de gestión.

Dentro del riesgo operacional, la Entidad presta especial atención al riesgo TIC, dada la creciente digitalización de los procesos y la dependencia de proveedores tecnológicos. No se han registrado incidentes materiales durante el ejercicio

C.6 Otros Riesgos Significativos

C.6.1 Riesgo Reputacional

a) Definición

El riesgo de reputación es el que se deriva por los problemas de imagen que pueda sufrir ATOCHA, S.A. DE SEGUROS por la materialización de otro tipo de riesgos, generalmente de tipo operacional. Es un riesgo no contemplado en el Pilar I y que se ha convenido incorporar en el ORSA en la medida en que esta tipología de riesgos pueda afectar a la situación patrimonial de ATOCHA, S.A. DE SEGUROS, al cumplimiento de sus obligaciones con terceros y/o a la consecución de los objetivos estratégicos.

b) Determinación del Capital Económico

Para valorar el riesgo reputacional al que se ve expuesta ATOCHA, S.A. DE SEGUROS, al menos actualmente, no se determina el Capital Económico que supone, por lo que por el momento únicamente se está desarrollando una evaluación cualitativa del mismo.

c) Marco de gestión

ATOCHA, S.A. DE SEGUROS no tiene cuantificado el riesgo reputacional.

C.6.2 Riesgo Estratégico

a) Definición

El riesgo estratégico es el que se deriva de la falta de visión empresarial, que pudiera conducir al incumplimiento de los objetivos del Plan de Negocio de ATOCHA, S.A. DE SEGUROS. Es un riesgo no contemplado en el Pilar I y que se ha decidido incorporar en el ORSA en la medida en que esta tipología de riesgos pueda afectar a la situación patrimonial de ATOCHA, S.A. DE SEGUROS, al cumplimiento de sus obligaciones con terceros y/o a la consecución de los objetivos estratégicos.

b) Determinación del Capital Económico

Para valorar el riesgo estratégico al que se ve expuesta ATOCHA, S.A. DE SEGUROS, al menos actualmente, no se determina el Capital Económico que supone, por lo que únicamente existe una evaluación cualitativa del mismo.

Marco de gestión

ATOCHA, S.A. DE SEGUROS no tiene cuantificado el riesgo estratégico. Para verificar el cumplimiento del Plan Estratégico Trienal se realizan de manera periódica reuniones de seguimiento de presupuestos con las diferentes áreas, para de esta forma monitorizar y controlar el grado de consecución del Plan.

C.6.3 Riesgo de Sostenibilidad

a) Definición

El riesgo de sostenibilidad es el que se deriva de pérdidas originadas por factores ambientales, sociales y de gobernanza ("ESG" en sus siglas en inglés). Manifestándose por riesgos físicos, motivados por modificación en los patrones climáticos (temperatura, tormentas, inundaciones, etc.), y riesgo de transición a un sistema económico bajo en carbono y sostenible (políticas, cambio legal, modelos de negocio, etc.).

Es un riesgo no contemplado en el Pilar I que se ha convenido incorporar siguiendo lo establecido por el Reglamento Delegado (UE) 2021/1256 de la Comisión de 21 de abril de 2021, y en la medida en que esta tipología de riesgos pueda afectar a la situación patrimonial de ATOCHA, S.A. DE SEGUROS, al cumplimiento de sus obligaciones con terceros y/o a la consecución de los objetivos estratégicos.

b) Determinación del Capital Económico

Para valorar el riesgo sostenibilidad al que se ve expuesta ATOCHA, S.A. DE SEGUROS, al menos actualmente, no se determina el Capital Económico.

Marco de gestión

ATOCHA, S.A. DE SEGUROS ha implementado el riesgo de sostenibilidad en su gobernanza, estableciendo una Política de Sostenibilidad y su integración en las funciones fundamentales y resto de políticas del sistema de gobierno. En la Política de Inversiones se han incluido criterios de sostenibilidad en la gestión de las inversiones.

Respecto a temas sociales, la Entidad dispone de un código de conducta empresarial, además se realizan distintos tipos de actividades de responsabilidad social corporativa solidaria y con objetivos de inclusión.

La Función de Gestión de Riesgos ha incorporado en la matriz de riesgos los riesgos de sostenibilidad.

En el último ejercicio ORSA se realizó una evaluación de la materialidad del riesgo de cambio climático para las inversiones y productos de seguro de la Entidad. Tras el análisis se llegó a la conclusión que para Atocha el riesgo de cambio climático no es material.

El análisis consistió:

- Por la parte del activo, en identificar a través de los códigos NACE aquellos sectores sensibles al cambio climático según las guías de EIOPA, así como aquellos inmuebles expuestos a riesgos físicos.
- Por la parte del pasivo, en el corto plazo y dados los ramos en los que opera la Entidad no surgen impactos significativos en los seguros sobre personas, y para los seguros de daños en el mercado español la cobertura del Consorcio sobre los riesgos extraordinarios mitiga de manera considerable la exposición a riesgos físicos.

- Asimismo, se ha estresado la evolución del SCR de la Compañía. Para ello, en los Activos se ha determinado una pérdida del 10% de las inversiones financieras y un 10% del valor de los inmuebles.

Por la parte de los Pasivos, se ha estresado el cálculo de la Mejor Estimación, aumentando el coste de los siniestros que se verían afectados por cambio climático.

Mitigación del riesgo

Señalar que, de acuerdo a la Política de Inversiones de ATOCHA, S.A. DE SEGUROS el uso de derivados o productos estructurados será prácticamente nulo.

Con los riesgos asumidos por la Entidad, y tras un análisis de la siniestralidad histórica, no se ha manifestado siniestralidad que haya impactado significativamente en la solvencia de la Entidad. Por ello en la Política de Reaseguro de la Entidad no se considera esencialmente necesario acudir al reaseguro como medida de transferencia de riesgos.

La Entidad dispone de varios contratos de reaseguro que cubren la prestación de una serie de servicios asociados a garantías complementarias al riesgo principal. En ningún caso se transfiere el riesgo principal y la importancia relativa es muy baja frente al resto de garantías.

El sistema de Control Interno de la Entidad valora la eficacia de controles y procedimientos para mitigar los riesgos identificados. Se realiza una explicación detallada del Control Interno en el punto B.4

Sensibilidades

Como una parte más del proceso de planificación, ATOCHA, S.A. DE SEGUROS realiza pruebas específicas de estrés. Esto ayuda a mejorar la comprensión de los cambios en el perfil de riesgos y el nivel de solvencia ante el acaecimiento de distintos escenarios que puedan afectar a la economía y al sector, como también a variables propias de ATOCHA, S.A. DE SEGUROS.

Las pruebas son diseñadas con el objetivo de cubrir, por un lado, escenarios plausibles, y por otro, aquellos en el que se dan situaciones extremas que, pueden suceder en el propio negocio, como también en las variables del sector o macroeconómicas externas a ATOCHA, S.A. DE SEGUROS.

Se han establecido nueve escenarios para las proyecciones y el ejercicio de planificación, tal y como se detalla a continuación:

1. El escenario base: bajo el que se cumplen las hipótesis contempladas en el plan de negocio.
2. Escenario +10% gastos: comprende un deterioro de un 10% sobre la tasa de gastos de los productos del negocio de decesos.
3. Escenario -100 puntos básicos: comprende una disminución de 100 puntos básicos sobre la estructura temporal de los tipos de interés.
4. Escenario +10% Caídas: comprende un aumento en la tasa de caídas (no renovaciones) de los productos de prima nivelada de decesos

5. Escenario No VA: contempla el cálculo con la estructura de tipos de interés sin el ajuste por volatilidad.
6. Escenario -10% Inmuebles: contempla una caída del 10% en el precio de mercado de la cartera de inmuebles.
7. Escenario -10% inversiones: contempla una caída del 10% en el precio de mercado de la cartera de inversiones de la Entidad (bonos, acciones y fondos de inversión) en los próximos 3 años.
8. Escenario rating: contempla la disminución en un grado la calidad crediticia tanto de las entidades de contraparte, como de las exposiciones uninominales contempladas en los riesgos de spread y concentración.
9. Escenario recesión: Se trata de un escenario combinado que contempla de manera conjunta la reducción del valor de mercado de los inmuebles, las inversiones financieras y el resultado en un 10% durante tres años consecutivos.

La mayor sensibilidad al riesgo proviene de los movimientos a la baja de la curva de tipo de interés. De los escenarios ORSA, el escenario **-100 pbs** es el que provoca un mayor menoscabo de los fondos propios de la Entidad.

C.7 Cualquier otra información

No se dispone de otra información relevante.

D. Valoración a efectos de solvencia

A continuación, se describen las bases y los métodos empleados para la valoración de los activos, las provisiones técnicas y otros pasivos por separado, junto con una explicación de las diferencias significativas existentes, en su caso, en las bases y los métodos para la valoración de los mismos en los estados financieros.

D.1 Activos

La estructura de la cartera de inversiones de ATOCHA, S.A. DE SEGUROS a 31/12/2025 (bajo enfoque de valoración Solvencia II) se describe en el siguiente cuadro:

Relacion inversiones financieras y activos inmobiliarios a 31/12/2025*

*Valoración con criterios Solvencia II

	31/12/2025	%	31/12/2024	%
Activos financieros disponibles para la venta	136.845.089	89,4%	117.454.732	87,6%
Renta Variable cotizada	8.816.621	5,8%	4.848.062	3,6%
Renta Variable no cotizada	7.544.599	4,9%	6.816.026	5,1%
Fondos de Inversión	120.483.870	78,7%	105.790.645	78,9%
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	15.964.640	10,4%	12.524.573	9,3%
Bonos Gubernamentales	652.783	0,4%	0	0,0%
Bonos Corporativos	15.311.857	10,0%	12.524.573	9,3%
Depósitos bancarios	0	0,0%	3.850.000	2,9%
Creditos por operaciones de Seguros	296.784	0,2%	347.924	0,3%
Otros creditos	1.082.310	0,7%	714.028	0,5%
Tesorería	208.295	0,1%	301.804	0,2%
Otros Activos	7.856	0,0%	50.169	0,0%
Total inversiones financieras	153.018.024	75,9%	134.131.109	73,5%
Inversiones Inmobiliarias	30.378.830	15,1%	30.378.830	16,6%
TOTAL INVERSIONES	183.396.854	90,9%	164.509.939	90,1%
Inmuebles uso propio	15.804.362	7,8%	15.804.362	8,7%
Total Activos	201.737.438		182.530.493	

(Datos en miles de Euros)

En el cuadro anterior, los créditos por operaciones de seguro, otros créditos y otros activos por un total de 1.386,95 miles de euros, forman parte del sumatorio del Total Activo, pero no son considerados ni como inversiones financieras ni como inversiones inmobiliarias. La diferencia hasta llegar a los 201.737,44 miles de euros corresponde a los activos por impuestos diferidos por importe de 1.149,27 miles de euros.

Al cierre del año 2025, ATOCHA, S.A. DE SEGUROS administra una cartera de inversiones financieras de 153.018,02 miles de euros que supone el 75,9 % del total Activo de la Entidad, el resto de activos son en su gran mayoría inmuebles tanto para uso propio como para uso ajeno.

El mayor peso de las inversiones financieras lo siguen manteniendo los fondos de inversión que suponen un 78,7% de las inversiones financieras y un 59,7% sobre el total Activo de la Entidad.

En cuanto a la distribución, las inversiones son fundamentalmente disponibles para la venta 89,4% (renta variable 10,7% y fondos 78,7%) frente a un 10,4% que se mantienen a vencimiento.

No se realizan inversiones en titulizaciones ni derivados.

Podemos destacar respecto al año anterior un aumento en las inversiones en fondos de inversión de 14.693,22 miles de euros.

Valoración de los activos

Se detalla a continuación la comparación entre el activo del balance económico a efectos de Solvencia II y el balance contable que reflejan los estados financieros de la Entidad a 31/12/2025 así como una explicación de las diferencias más significativas.

Ejercicio 2025

ACTIVO	Valor Solvencia II	Valor contable
Fondo de comercio		0,00
Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición		0,00
Inmovilizado intangible	0,00	14,86
Activos por impuesto diferido	1.149,27	40,50
Activos y derechos de reembolso por retribuciones a largo plazo al personal	0,00	0,00
Inmovilizado material para uso propio	15.804,36	9.550,05
Inversiones (distintas de los activos que se posean para contratos "index-linked" y "unit-linked")	183.188,56	171.543,88
Inmuebles (ajenos a los destinados al uso propio)	30.378,83	19.003,64
Participaciones	0,00	0,00
Acciones	16.361,22	16.361,22
Acciones - cotizadas	8.816,62	8.816,62
Acciones - no cotizadas	7.544,60	7.544,60
Bonos	15.964,64	15.695,16
Deuda pública	652,78	624,71
Deuda privada	15.311,86	15.070,44
Activos financieros estructurados	0,00	0,00
Titulaciones de activos	0,00	0,00
Fondos de inversión	120.483,87	120.483,87
Derivados	0,00	0,00
Depósitos distintos de los activos equivalentes al efectivo	0,00	0,00
Otras inversiones	0,00	0,00
Activos poseídos para contratos "index-linked" y "unit-linked"	0,00	0,00
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	0,00	0,00
Anticipos sobre pólizas	0,00	0,00
A personas físicas	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00
Importes recuperables del reaseguro	0,00	0,00
Seguros distintos del seguro de vida, y de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	0,00	0,00
Seguros distintos del seguro de vida, excluidos los de salud	0,00	0,00
Seguros de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	0,00	0,00
Seguros de vida, y de salud similares a los de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	0,00	0,00
Seguros de salud similares a los seguros de vida	0,00	0,00
Seguros de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	0,00	0,00
Seguros de vida "index-linked" y "unit-linked"	0,00	0,00
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	0,00	0,00
Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	296,78	2.441,45
Créditos por operaciones de reaseguro	0,00	0,00
Otros créditos	1.082,31	1.082,31
Acciones propias	0,00	0,00
Accionistas y mutualistas por desembolsos exigidos	0,00	0,00
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	208,29	208,29
Otros activos, no consignados en otras partidas	7,86	279,89
TOTAL ACTIVO	201.737,44	185.161,23

(Datos en miles de Euros)

- Inmovilizado Intangible:

Está compuesto por las aplicaciones informáticas de la Entidad y su valor económico es cero.

- Activos por impuesto diferido

Incluye los activos diferidos contables junto con los impuestos diferidos nocionales que surgen de los distintos ajustes por transformación del balance contable al balance económico y van a ser incorporados al balance de Solvencia II como activo diferido o pasivo diferido en función de la naturaleza del ajuste, calculándose activo a activo sin que se produzcan compensaciones entre activos pertenecientes a la misma cartera

- Inmuebles, terrenos y equipos de uso propio e inversiones inmobiliarias

A efectos de Solvencia II, los inmuebles han sido valorados a precios de mercado según las tasaciones de expertos independientes, ATOCHA, S.A. DE SEGUROS actualiza estas tasaciones cada dos años. Para el inmovilizado que no se corresponde con inmuebles (resto inmovilizado) se ha considerado el valor razonable como cero.

- Acciones y Fondos de inversión

Se considera el valor razonable como el valor de mercado, para renta variable cotizada se toman los valores de cotización a cierre y para la renta variable no cotizada mediante el valor neto contable de las últimas cuentas formuladas.

- Bonos

Se valoran a efectos de Solvencia II a valor de mercado con la cotización de cierre. A efectos contables la valoración se realiza a valor razonable, perteneciendo la totalidad de bonos a la cartera mantenida a vencimiento, por lo que se valoran a coste amortizado. El valor de Solvencia II incluye el valor de mercado junto con los intereses devengados y no vencidos de cada bono.

- Créditos por operaciones de seguro directo

Las primas devengadas y no emitidas forman parte de los créditos por operaciones de seguro en Solvencia I, pero en Solvencia II no se tienen en cuenta porque estas primas son incluidas como flujo de entrada en las proyecciones del best estimate del modelo de decesos.

- Otros activos

En el balance económico, no se tienen en cuenta los gastos anticipados, por lo que se realiza un ajuste por este importe en el epígrafe Otros activos. Los intereses devengados y no vencidos pasan a formar parte del Valor de Solvencia II de los bonos.

El resumen de los ajustes realizados al activo del balance contable para llegar al balance económico son los siguientes:

Activos	Solvencia II	Solvencia I	Ajustes
Inmovilizado Intangible	0,00	14,86	-14,86
Inmovilizado material para uso propio (inmuebles)	15.804,36	8.301,34	7.503,02
Resto inmovilizado	0,00	1.248,71	-1.248,71
Inversiones			
Inmuebles (ajenos a los destinados al uso propio)	30.378,83	19.003,64	11.375,19
Acciones - cotizadas	8.816,62	8.816,62	0,00
Acciones - no cotizadas	7.544,60	7.544,60	0,00
Bonos-Deuda pública	652,78	624,71	28,07
Bonos-Deuda privada	15.311,86	15.070,44	241,42
Fondos de inversión	120.483,87	120.483,87	0,00
Depósitos bancarios	0,00	0,00	0,00
Activo por impuestos diferidos	1.149,27	40,50	1.108,77
Créditos por operaciones de seguro directo	152,35	2.297,01	-2.144,66
Otros activos	7,86	279,89	-272,03

(Datos en miles de Euros)

D.2 Provisiones técnicas

Las provisiones técnicas bajo Solvencia II se calculan como la suma de la mejor estimación más un margen de riesgo segmentado por líneas de negocio homogéneas.

La mejor estimación se corresponde con la media de los flujos de caja futuros ponderada por su probabilidad, en términos brutos, sin deducir recuperables del reaseguro.

Las proyecciones son descontadas con la curva libre de riesgo de EIOPA con ajuste por volatilidad.

Para el cálculo de la mejor estimación de siniestros No Vida (Hogar y Salud), la Entidad utiliza el método de triangulación de siniestros pagados mediante Chain-Ladder. Para ello se considera un histórico de los pagos realizados teniendo en cuenta los gastos imputables a prestaciones y el efecto de la inflación

La metodología utilizada para la mejor estimación de primas se basa en la utilización de la simplificación recogida en el Anexo técnico III de las Directrices sobre la valoración de las provisiones técnicas, publicado por EIOPA. Respecto a las primas futuras esperada incluidas en la simplificación, solo se tienen en cuenta las primas de aquellos contratos correspondientes a renovaciones tácitas (vencimiento anterior al 1 de marzo), para los vencimientos no naturales, y todas aquellas primas con vencimiento natural en vigor a 31/12/25.

Para el ramo de Decesos se ha calculado la mejor estimación como el valor actual de los flujos futuros probables de prestaciones y gastos, menos las primas de la cartera de pólizas en vigor a 31/12/2025 proyectados hasta la anulación o el fallecimiento.

Principales hipótesis del Best estimate de decesos

Las hipótesis utilizadas para “probabilizar” los conceptos de prestaciones, comisiones, gastos y primas son las siguientes:

- ✓ Tabla de Mortalidad:

- ✓ Tabla de Invalidez
- ✓ Tasa de fallecimiento de muerte por accidente:
- ✓ Traslado de fallecidos: Frecuencia y coste medio
- ✓ Tasa de anulaciones
- ✓ Gastos
- ✓ Comisiones
- ✓ Incremento futuro de primas
- ✓ Incremento de suma asegurada
- ✓ Inflación
- ✓ Futuras decisiones de gestión

El Plan FMA de la Entidad contempla como decisión de gestión realista, coherente y realizable con la práctica comercial actual, un incremento mínimo por póliza en caso de un incremento desfavorable de la siniestralidad.

Una vez transcurrido el ejercicio, la Entidad procede a realizar un back-testing comparando las hipótesis utilizadas con la cifra real, viendo así la bondad de la estimación y realizando las modificaciones que fuesen necesarias en la nueva estimación para su ajuste con la realidad.

En su conjunto, las provisiones técnicas se calculan de un modo prudente, fiable y objetivo y las metodologías utilizadas son consistentes a lo largo del tiempo, y adecuadas a la complejidad y el tamaño de la Entidad.

El margen de riesgo es un componente de las provisiones técnicas, cuyo cálculo debe basarse en la hipótesis de que el conjunto de la cartera de obligaciones de seguro y reaseguro se transfiera a un tercero. Se ha calculado el margen de riesgo para el negocio de decesos de forma separada del negocio de no vida y salud:

- En el caso de decesos ha sido calculado sin utilizar ninguna simplificación proyectando los capitales de solvencia obligatorios de suscripción de decesos y el operacional asociado a este ramo.
- En el caso de los ramos de no vida y salud se ha calculado usando la simplificación número 3 de la jerarquía detallada en la fórmula estándar, la cual se basa en la hipótesis de que los Capitales de Solvencia Obligatorios futuros son proporcionales a la mejor estimación de las provisiones de estos ramos para cada año en cuestión.

Las provisiones técnicas bajo criterio Solvencia II son las siguientes a 31/12/2025:

	Anual 2025	Anual 2024	Variación
Provisiones técnicas - No Vida	631,88	434,00	197,88
Provisiones técnicas - Salud	418,93	532,86	-113,93
Provisiones técnicas - Decesos	39.884,82	51.152,61	-11.267,78

(Datos en miles de Euros)

Las provisiones técnicas de decesos han sufrido un descenso de 11.267,78 miles de euros desde el año anterior, principalmente por el efecto en el Best estimate del incremento de la curva de tipos.

Para el ramo de Decesos, al proyectarse los flujos hasta el fallecimiento del asegurado, podemos encontrar flujos de más de 100 años para ciertos asegurados. Siendo por tanto un ramo muy sensible a las variaciones de tipos de interés e igualmente sensible a la determinación del UFR (ultimo tipo a futuro de descuento) que aplicaría a los flujos descontados a partir del año 60.

Para el cálculo de la mejor estimación se utiliza la curva libre de riesgo con ajuste por volatilidad, cuantificándose de la siguiente manera el impacto del cambio a cero del ajuste (VA=0).

	Con ajuste volatilidad	Sin ajuste volatilidad	Diferencia
Provisiones técnicas (ME+MR)	41.580,34	43.870,33	2.289,99
SCR	51.661,51	51.597,56	-63,94
MCR	12.915,38	12.899,39	-15,99
Fondos propios	134.864,66	133.147,17	-1.717,50
Cobertura SCR	261,1%	258,0%	-3,0%

(Datos en miles de Euros)

Como se puede apreciar, el impacto del uso de la curva libre de riesgo sin ajuste por volatilidad supone un incremento de 2.289,99 miles de euros en las provisiones técnicas de Solvencia II lo que conlleva una disminución de los fondos propios en 1.717,50 miles de euros, y un descenso en el ratio de cobertura del SCR sobre fondos propios de un 3,0% hasta 258,0%.

El principal ajuste en el Pasivo del balance se produce por la diferencia de las provisiones contables y las provisiones de Solvencia II calculadas como mejor estimación + margen de riesgo para los diversos ramos en los que opera la Entidad, surgiendo una diferencia de 54.570,58 miles de euros (las provisiones contables son superiores a las provisiones de Solvencia II) que se detallan por ramos de la siguiente forma:

Pasivos	Solvencia II	Solvencia I	Ajustes
Provisiones técnicas - No Vida	670,88	950,62	279,74
Provisiones Estados Financieros	-	950,62	-
Mejor Estimación	631,88	-	-
Margen de Riesgo	39,00	-	-
Provisiones técnicas - Salud	444,78	340,13	-104,65
Provisiones Estados Financieros		340,13	
Mejor Estimación	418,93		
Margen de Riesgo	25,85		
Provisiones técnicas - Decesos	40.464,68	94.860,16	54.395,48
Provisiones Estados Financieros		94.860,16	
Mejor Estimación	39.884,82		
Margen de Riesgo	579,85		

(Datos en miles de Euros)

54.570,58

Para el ramo de decesos el ajuste supone 54.395,48 miles de euros menos de provisiones, igualmente para el ramo de Hogar la mejor estimación de Solvencia II es menor que las provisiones

técnicas contables. Para el ramo de salud la mejor estimación es superior a las provisiones técnicas contables.

D.3 Otros Pasivos

A efectos de Solvencia II, se realizaba un ajuste en las deudas pendientes con entidades de crédito, proveniente de una actualización de las obligaciones futuras a tipos de interés libres de riesgo. Dado que no existen deudas pendientes con entidades de crédito en este ejercicio, no procede el ajuste.

Por otro lado, no se tienen en cuenta en el Balance Económico los pasivos por ingresos anticipados.

Los impuestos diferidos nacionales que surgen de los distintos ajustes por transformación del balance contable al balance económico, van a ser incorporados al balance del Solvencia II como activo fiscal diferido o pasivo fiscal diferido en función de la naturaleza del ajuste.

D.4 Métodos de valoración alternativos

No se utilizan métodos alternativos de valoración

D.5 Cualquier otra información

No se dispone de otra información relevante

E. Gestión de capital

La gestión del capital de la Sociedad tiene como principales objetivos su estabilidad, manteniendo el nivel de solvencia, y la preservación, en todo momento, del cumplimiento de los requisitos regulatorios. El capital gestionado se corresponde con los fondos propios admisibles conforme a lo exigido por la normativa vigente. La Dirección de la Entidad lleva a cabo su gestión de acuerdo con las estrategias establecidas por el Consejo de Administración mediante el seguimiento y control de los recursos propios de la Entidad y de los requerimientos de capital conforme a la evolución del perfil de riesgo.

E.1 Fondos propios

Los fondos propios de la Entidad ascienden a 134.864,66 miles de euros y están formados por:

- El capital social ordinario.
- Los activos por impuestos diferidos netos.
- La reserva de conciliación, formada por el exceso de activos sobre pasivos minorado en el capital social ordinario y el valor de los activos por impuestos diferidos netos.

Fondos propios	Anual 2025	Anual 2024	Variación
Capital Social Ordinario	9.090,00	9.090,00	0,00
Activos por impuestos diferidos netos	0,00	0,00	0,00
Reserva de Reconciliación	125.774,66	102.033,01	23.741,66
Fondos Propios disponibles y admisibles	134.864,66	111.123,01	23.741,66

(Datos en miles de Euros)

Los fondos propios han aumentado en 23.741,66 miles de euros respecto al año anterior, debido al incremento de los fondos propios contables 8.632,46 miles de euros y de la reserva de reconciliación en 15.109,20 miles de euros.

La Entidad no dispone de fondos propios clasificados como nivel TIER 3 que se corresponderían con el exceso de los activos diferidos sobre los pasivos diferidos.

El total de sus fondos propios están clasificados como fondos básicos, Nivel 1 no restringido y son admisibles para cubrir tanto el Capital de Solvencia Obligatorio como el Capital Mínimo Obligatorio.

TIER	2025	2024	Variación
TIER 1	134.864,66	111.123,01	23.741,66
TIER 2	0,00	0,00	0,00
TIER 3	0,00	0,00	0,00

(Datos en miles de Euros)

Los fondos propios de Solvencia II parten del patrimonio neto contable al que se realizan los siguientes ajustes:

	Anual 2025	Anual 2024	Variación
Fondos Propios Contables	82.336,15	73.703,70	8.632,46
Ajuste inmuebles e inmovilizado	17.629,50	17.119,90	509,60
Ajuste activos financieros	269,48	-125,21	394,69
Ajuste int env no venc	-201,93	-89,35	-112,58
Ajuste recibos pendientes de emitir	-2.144,66	-1.940,70	-203,97
Ajuste préstamos con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00
Periodificaciones	-70,11	-70,55	0,45
Ajuste activo intangible	-14,86	-22,21	7,35
Ajuste provisiones técnicas	54.570,58	35.020,53	19.550,04
Ajuste impuestos diferidos	-17.509,50	-12.473,10	-5.036,40
Total dif. ajustes valoración (Contable-SII)	52.528,51	37.419,31	15.109,20
Exceso de activos sobre pasivos SII	134.864,66	111.123,01	23.741,66

(Datos en miles de Euros)

El ajuste por diferencias de valoración entre los estados financieros y solvencia II se debe principalmente al ajuste (positivo) de los inmuebles de la Entidad a valor de mercado, y el ajuste (positivo) por el cálculo de la mejor estimación de las provisiones técnicas.

El ajuste de provisiones técnicas aumenta en el año 2025 de 35.020,53 a 54.570,58 miles de euros debido al descenso de la mejor estimación para Solvencia II, debido principalmente al incremento de la curva libre de riesgo.

Cada uno de estos ajustes genera un impuesto diferido nocional que va a ser incorporado en el Balance Económico como activo o pasivo diferido fiscal en función de la naturaleza del ajuste (activo o pasivo).

Administración de fondos propios

ATOCHA S.A. DE SEGUROS utiliza la fórmula estándar para el cálculo de sus recursos propios, según el nuevo marco normativo de Solvencia II. Con la fórmula estándar se pretende calcular los capitales con los que se debe de contar a un año vista en relación a los riesgos inesperados actuales y toda clase de ellos que se puedan presentar en los próximos 12 meses.

Teniendo en cuenta que la Directiva de Solvencia II se refiere también a la viabilidad futura, ATOCHA S.A. DE SEGUROS realiza un ejercicio prospectivo de viabilidad futura. Mediante este ejercicio se pretende medir la “holgura” de los recursos propios de la Entidad frente a su riesgo total, de esta forma se evaluará la solvencia global tanto en el corto como en el largo plazo.

La planificación estratégica de ATOCHA, S.A. DE SEGUROS conlleva el desarrollo de un Plan de Negocio con un nivel de detalle suficiente como para permitir realizar proyecciones de las principales partidas del balance económico con el objetivo de obtener una visión prospectiva de la posición contrapuesta de los riesgos a los que ATOCHA, S.A. DE SEGUROS se ve expuesta y su nivel de fondos propios disponibles, de calidad suficiente como para cubrir los riesgos a lo largo del horizonte temporal del Plan de Negocio.

El objetivo fundamental de ATOCHA, S.A. DE SEGUROS a la hora de establecer su Plan de Negocio es el de alcanzar un equilibrio en la combinación rentabilidad/riesgo de su negocio para los próximos tres ejercicios. Con esta visión, y basándose en la experiencia de ejercicios anteriores y de indicadores de gestión se establece el plan para los tres próximos ejercicios.

Proyección de los fondos propios

En cuanto a los fondos propios, éstos se obtendrán por la diferencia entre las proyecciones de los activos y los pasivos.

En cuanto a la evolución de los distintos elementos de los fondos propios, ATOCHA, S.A. DE SEGUROS no considera relevante realizar un exhaustivo análisis sobre los mismos, puesto que éstos se manifiestan perpetuos dentro del horizonte temporal contemplado en el Plan de Negocio, no encontrándose vencimientos ni amortizaciones a tener en cuenta, por lo que se mantendrán constantes en el periodo de planificación, únicamente considerando la incorporación del resultado de cada ejercicio.

En principio, ATOCHA, S.A. DE SEGUROS tendrá principalmente fondos propios de nivel uno, constituidos por su capital social, reservas y los resultados positivos que obtenga en cada ejercicio, pudiendo también tener fondos propios de nivel tres en lo referente a los impuestos diferidos.

E.2 MCR y SCR

ATOCHA, S.A. DE SEGUROS considera que la determinación de sus necesidades globales de solvencia, capital en riesgo o Capital Económico debe fundamentarse en la metodología de la fórmula estándar.

A continuación, se pueden observar las cifras de SCR para las distintas familias de riesgos comparadas con las del ejercicio anterior:

CAPITAL DE SOLVENCIA OBLIGATORIO BÁSICO (BSCR)	Anual 2025	Anual 2024	Variación
RIESGO DE CONTRAPARTE	441,43	716,88	-275,45
RIESGO DE MERCADO	49.055,30	40.009,81	9.045,49
SCR _{TIPO DE INTERES}	2.314,36	1.248,02	1.066,34
SCR _{ACCIONES}	28.485,21	22.318,58	6.166,63
SCR _{INMUEBLES}	12.977,12	13.058,62	-81,50
SCR _{SPREAD}	6.113,74	3.497,37	2.616,36
SCR _{CONCENTRACION}	1.704,43	1.293,52	410,91
SCR _{DIVISA}	10.579,08	9.174,66	1.404,41
RIESGO DE SUSCRIPCIÓN DE SEGURO DE VIDA	3.618,19	3.538,80	79,39
SCR _{MORTALIDAD}	2.294,07	2.148,12	145,95
SCR _{LAPSES}	140,70	320,83	-180,12
SCR _{GASTOS}	2.123,12	2.095,54	27,58
SCR _{CAT}	226,36	198,14	28,22
RIESGO DE SUSCRIPCIÓN DE SEGURO DE SALUD	380,89	377,17	3,72
SCR _{PRIMASYRESERVAS}	375,91	371,89	4,02
SCR _{CAT}	18,27	19,29	-1,02
RIESGO DE SUSCRIPCIÓN DE SEGURO DE NO VIDA	693,01	640,89	52,11
SCR _{PRIMASYRESERVAS}	332,44	282,77	49,67
SCR _{CAT}	530,52	508,64	21,87
SCR _{CAÍDA}	10,54	12,47	-1,93
CAPITAL DE SOLVENCIA OBLIGATORIO BÁSICO (BSCR)	50.478,96	41.501,88	8.977,08
RIESGO OPERACIONAL	1.182,55	1.146,39	36,15
CAPACIDAD DE ABSORCIÓN DE LOS IMPUESTOS DIFERIDOS	0,00	0,00	0,00
CAPITAL DE SOLVENCIA OBLIGATORIO (SCR)	51.661,51	42.648,28	9.013,23
FONDOS PROPIOS ADMISIBLES PARA CUBRIR EL SCR	134.864,66	111.123,01	23.741,66
RATIO DE FONDOS PROPIOS SOBRE SCR	261,05%	260,56%	0,5%
BEST ESTIMATE	40.935,64	52.119,47	-11.183,83

(Datos en miles de Euros)

El Capital de Solvencia Obligatorio se sitúa **51.661,51** miles de euros, y aumenta 9.013,23 miles de euros respecto al año anterior principalmente debido a:

- ✓ El SCR de mercado aumenta 9.045,49 miles de euros debido en su mayor parte a la subida del SCR de acciones, SCR de spread, SCR de divisa y del SCR de tipo de interés.

Respecto al año pasado, el ratio de solvencia se mantiene debido a que los fondos propios se han incrementado lo suficiente para compensar el aumento del SCR.

Podemos destacar los siguientes movimientos entre el año 2025 y el año 2024:

- El riesgo de mercado aumenta 9.045,49 miles de euros debido principalmente a:
 - El riesgo de tipo de Interés aumenta 1.066,34 miles de euros debido a la evolución de la curva, con un mayor impacto del shock en la evolución del Best Estimate.
 - El riesgo de Acciones aumenta 6.166,63 miles de euros debido al incremento de las inversiones expuestas a este riesgo 8.672,88 miles de euros, subiendo 3.367,22 miles de euros en el SCR, y la evolución del ajuste simétrico de 2,86% el año anterior a 7,90% en 2025, subiendo el SCR en 2.799,43 miles de euros.
 - El riesgo de Spread aumenta 2.616,36 miles de euros. Se incrementan las exposiciones en bonos corporate en 17.797,84 miles de euros, bajando los bonos gobierno no EEA en 1.048,90 miles de euros.
 - El riesgo de Divisa aumenta en 1.404,41 miles de euros debido a un incremento de los activos en moneda extranjera de 5.402,05 miles de euros. El importe en moneda extranjera proviene de la aplicación del enfoque de transparencia a la cartera de fondos de inversión de la Entidad. El 74% de las inversiones en moneda extranjera vía look-through corresponden a dólares estadounidenses.

Ajuste por absorción de pérdidas de los impuestos diferidos: Aunque a cierre del ejercicio 2025 los pasivos fiscales diferidos son superiores a los activos fiscales diferidos, la Entidad ha decidido establecer la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos en cero.

	Anual 2025	Anual 2024
Activos fiscales diferidos	1.149.273	1.104.071
Pasivos fiscales diferidos	23.549.511	16.890.092
Ajuste por impuesto	0,00	0,00
Activos diferidos netos	0,00	0,00

(Datos en miles de Euros)

El MCR se sitúa en 12.915,38 miles de euros, son 2.253,31 miles de euros más que el año anterior, siendo la cobertura de MCR sobre fondos propios de un 1.044,22%.

	Anual 2025	Anual 2024	Variación
Capital mínimo obligatorio lineal	1.777,96	1.970,58	-192,62
Capital mínimo obligatorio combinado	12.915,38	10.662,07	2.253,31
Límite mínimo absoluto	4.000,00	4.000,00	0,00
Capital mínimo obligatorio	12.915,38	10.662,07	2.253,31

(Datos en miles de Euros)

E.3 Uso del submódulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del SCR

No se aplica en el cálculo del riesgo de acciones.

E.4 Diferencias entre la fórmula estándar y cualquier modelo interno utilizado

ATOCHA S.A. DE SEGUROS calcula el SCR a través de los parámetros establecidos en la Fórmula Estándar de Solvencia II, aplicando los módulos y submódulos que le afectan por su actividad, sin utilizar ningún modelo interno.

E.5 Incumplimiento del Capital Mínimo Obligatorio y el Capital de Solvencia Obligatorio

ATOCHA, S.A. DE SEGUROS dispone de una cantidad suficiente de fondos propios admisibles para la adecuada cobertura tanto del Capital Mínimo Obligatorio como del Capital de Solvencia Obligatorio.

E.6 Cualquier otra información.

No se dispone de otra información relevante.

ANEXO I. PLANTILLAS CUANTITATIVAS.

A continuación, se exponen las plantillas cuantitativas con las cifras de ATOCHA, S.A. DE SEGUROS a 31/12/2025 (datos en miles de euros).

Modelo SE.02.01
Ejercicio 2025

ACTIVO		Valor Solvencia II	Valor contable	Ajustes por reclasificación
Fondo de comercio	R0010		0,00	
Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición	R0020		0,00	
Inmovilizado intangible	R0030	0,00	14,86	0,00
Activos por impuesto diferido	R0040	1.149,27	40,50	0,00
Activos y derechos de reembolso por retribuciones a largo plazo al personal	R0050	0,00	0,00	0,00
Inmovilizado material para uso propio	R0060	15.804,36	9.550,05	0,00
Inversiones (distintas de los activos que se posean para contratos "index-linked" y "unit-linked")	R0070			
		183.188,56	171.543,88	0,00
Inmuebles (ajenos a los destinados al uso propio)	R0080	30.378,83	19.003,64	0,00
Participaciones	R0090	0,00	0,00	0,00
Acciones	R0100	16.361,22	16.361,22	0,00
Acciones - cotizadas	R0110	8.816,62	8.816,62	0,00
Acciones - no cotizadas	R0120	7.544,60	7.544,60	0,00
Bonos	R0130	15.964,64	15.695,16	0,00
Deuda pública	R0140	652,78	624,71	0,00
Deuda privada	R0150	15.311,86	15.070,44	0,00
Activos financieros estructurados	R0160	0,00	0,00	0,00
Titulaciones de activos	R0170	0,00	0,00	0,00
Fondos de inversión	R0180	120.483,87	120.483,87	0,00
Derivados	R0190	0,00	0,00	0,00
Depósitos distintos de los activos equivalentes al efectivo	R0200	0,00	0,00	0,00
Otras inversiones	R0210	0,00	0,00	0,00
Activos poseídos para contratos "index-linked" y "unit-linked"	R0220	0,00	0,00	0,00
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	R0230	0,00	0,00	0,00
Anticipos sobre pólizas	R0240	0,00	0,00	0,00
A personas físicas	R0250	0,00	0,00	0,00
Otros	R0260	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables del reaseguro	R0270	0,00	0,00	0,00
Seguros distintos del seguro de vida, y de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	R0280	0,00	0,00	
Seguros distintos del seguro de vida, excluidos los de salud	R0290	0,00	0,00	
Seguros de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	R0300	0,00	0,00	
Seguros de vida, y de salud similares a los de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	R0310	0,00	0,00	
Seguros de salud similares a los seguros de vida	R0320	0,00	0,00	
Seguros de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	R0330	0,00	0,00	
Seguros de vida "index-linked" y "unit-linked"	R0340	0,00	0,00	
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	R0350	0,00	0,00	0,00
Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	R0360	296,78	2.441,45	0,00
Créditos por operaciones de reaseguro	R0370	0,00	0,00	0,00
Otros créditos	R0380	1.082,31	1.082,31	0,00
Acciones propias	R0390	0,00	0,00	0,00
Accionistas y mutualistas por desembolsos exigidos	R0400	0,00	0,00	0,00
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	R0410	208,29	208,29	0,00
Otros activos, no consignados en otras partidas	R0420	7,86	279,89	0,00
TOTAL ACTIVO	R0500	201.737,44	185.161,23	0,00

(Datos en miles de Euros)

Modelo SE.02.01
Ejercicio 2025

PASIVO		Valor Solvencia II	Valor contable	Ajustes por reclasificación
Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida	R0510	1.115,66	1.290,75	0,00
Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida (Excluidos los de enfermedad)	R0520	670,88	950,62	
PT calculadas en su conjunto	R0530	0,00		
Mejor estimación (ME)	R0540	631,88		
Margen de riesgo (MR)	R0550	39,00		
Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros distintos del seguro de vida)	R0560	444,78	340,13	
PT calculadas en su conjunto	R0570	0,00		
Mejor estimación (ME)	R0580	418,93		
Margen de riesgo (MR)	R0590	25,85		
Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos "index-linked" y "unit-linked")	R0600	40.464,68	94.860,16	0,00
Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros de vida)	R0610	0,00	0,00	
PT calculadas en su conjunto	R0620	0,00		
Mejor estimación (ME)	R0630	0,00		
Margen de riesgo (MR)	R0640	0,00		
Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked")	R0650	40.464,68	94.860,16	
PT calculadas en su conjunto	R0660	0,00		
Mejor estimación (ME)	R0670	39.884,62		
Margen de riesgo (MR)	R0680	579,85		
Provisiones técnicas - "index-linked" y "unit-linked"	R0690	0,00	0,00	0,00
PT calculadas en su conjunto	R0700	0,00		
Mejor estimación (ME)	R0710	0,00		
Margen de riesgo (MR)	R0720	0,00		
Otras provisiones técnicas	R0730	0,00	0,00	
Pasivo contingente	R0740	0,00	0,00	0,00
Otras provisiones no técnicas	R0750	0,00	0,00	0,00
Provisión para pensiones y obligaciones similares	R0760	0,00	0,00	0,00
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	R0770	0,00	0,00	0,00
Pasivos por impuesto diferidos	R0780	23.549,51	4.931,23	0,00
Derivados	R0790	0,00	0,00	0,00
Deudas con entidades de crédito	R0800	8,28	8,28	0,00
Deudas con entidades de crédito residentes	ER0801	8,28		0,00
Deudas con entidades de crédito residentes en el resto de la zona euro	ER0802	0,00		0,00
Deudas con entidades de crédito residentes en el resto del mundo	ER0803	0,00		0,00
Pasivos financieros distintos de las deudas con entidades de crédito	R0810	1.085,88	1.085,88	0,00
Deudas con entidades no de crédito	ER0811	1.085,88		0,00
Deudas con entidades no de crédito residentes	ER0812	1.085,88		0,00
Deudas con entidades no de crédito residentes en el resto de la zona euro	ER0813	0,00		0,00
Deudas con entidades de no crédito residentes en el resto del mundo	ER0814	0,00		0,00
Otros pasivos financieros	ER0815	0,00		0,00
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	R0820	454,39	454,39	0,00
Deudas por operaciones de reaseguro	R0830	3,78	3,78	0,00
Otras deudas y partidas a pagar	R0840	190,59	190,59	0,00
Pasivos subordinados	R0850	0,00	0,00	0,00
Pasivos subordinados no incluidos en los fondos propios básicos	R0860	0,00	0,00	0,00
Pasivos subordinados incluidos en los fondos propios básicos	R0870	0,00	0,00	0,00
Otros pasivos, no consignados en otras partidas	R0880	0,00	0,00	0,00
TOTAL PASIVO	R0900	66.872,77	102.825,07	0,00
EXCESO DE LOS ACTIVOS RESPECTO A LOS PASIVOS	R1000	134.864,66	82.336,15	0,00

(Datos en miles de Euros)

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO					
		Obligaciones de seguro y de reaseguro proporcional distinto del seguro de vida			
		Seguro de gastos médicos	Seguro de protección de ingresos	Seguro de accidentes laborales	Seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles
Primas devengadas					
Seguro directo - bruto	R0110	2.208,72	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0200	2.208,72	0,00	0,00	0,00
Primas imputadas					
Seguro directo - bruto	R0210	2.213,41	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0300	2.213,41	0,00	0,00	0,00
Siniestralidad (Siniestros incurridos)					
Seguro directo - bruto	R0310	1.455,64	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0400	1.455,64	0,00	0,00	0,00
Variación de otras provisiones técnicas					
Seguro directo - bruto	R0410	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0500	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos técnicos	R0550	761,14	0,00	0,00	0,00
Gastos administrativos					
Importe bruto - Seguro directo	R0610	182,64	0,00	0,00	0,00
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0620	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0640	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0700	182,64	0,00	0,00	0,00
Gastos de gestión de inversiones					
Importe bruto - Seguro directo	R0710	94,73	0,00	0,00	0,00
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0720	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0740	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0800	94,73	0,00	0,00	0,00
Gastos de gestión de siniestros					
Importe bruto - Seguro directo	R0810	237,19	0,00	0,00	0,00
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0820	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0840	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0900	237,19	0,00	0,00	0,00
Gastos de adquisición					
Importe bruto - Seguro directo	R0910	238,88	0,00	0,00	0,00
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0920	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0940	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1000	238,88	0,00	0,00	0,00
Gastos generales					
Importe bruto - Seguro directo	R1010	7,70	0,00	0,00	0,00
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R1020	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R1040	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1100	7,70	0,00	0,00	0,00

(Datos en miles de Euros)

Modelo AS.05.01
Ejercicio 2025

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO					
		Obligaciones de seguro y de reaseguro proporcional distinto del seguro de vida			
		Otro seguro de vehículos automóviles	Seguro marítimo de aviación u transporte	Seguro de incendio y otros daños a los bienes	Seguro de responsabilidad civil general
Primas devengadas					
Seguro directo - bruto	R0110	0,00	0,00	1.275,68	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0200	0,00	0,00	1.275,68	0,00
Primas imputadas					
Seguro directo - bruto	R0210	0,00	0,00	1.216,50	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0300	0,00	0,00	1.216,50	0,00
Siniestralidad (Siniestros incurridos)					
Seguro directo - bruto	R0310	0,00	0,00	486,92	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0400	0,00	0,00	486,92	0,00
Variación de otras provisiones técnicas					
Seguro directo - bruto	R0410	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0500	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos técnicos					
Gastos administrativos					
Importe bruto - Seguro directo	R0610	0,00	0,00	203,61	0,00
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0620	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0630				
Cuota de los reaseguradores	R0640	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0700	0,00	0,00	203,61	0,00
Gastos de gestión de inversiones					
Importe bruto - Seguro directo	R0710	0,00	0,00	39,06	0,00
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0720	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0740	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0800	0,00	0,00	39,06	0,00
Gastos de gestión de siniestros					
Importe bruto - Seguro directo	R0810	0,00	0,00	117,93	0,00
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0820	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0840	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0900	0,00	0,00	117,93	0,00
Gastos de adquisición					
Importe bruto - Seguro directo	R0910	0,00	0,00	238,65	0,00
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0920	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0940	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1000	0,00	0,00	238,65	0,00
Gastos generales					
Importe bruto - Seguro directo	R1010	0,00	0,00	2,96	0,00
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R1020	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R1040	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1100	0,00	0,00	2,96	0,00

(Datos en miles de Euros)

Modelo AS.05.01

Ejercicio 2025

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO		
		Total
Primas devengadas		
Seguro directo - bruto	R0110	3.484,40
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0130	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140	0,00
Importe neto	R0200	3.484,40
Primas imputadas		
Seguro directo - bruto	R0210	3.429,91
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0230	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240	0,00
Importe neto	R0300	3.429,91
Siniestralidad (Siniestros incurridos)		
Seguro directo - bruto	R0310	1.942,56
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0330	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340	0,00
Importe neto	R0400	1.942,56
Variación de otras provisiones técnicas		
Seguro directo - bruto	R0410	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0430	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440	0,00
Importe neto	R0500	0,00
Gastos técnicos		
Gastos administrativos		
Importe bruto - Seguro directo	R0610	386,25
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0620	0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0630	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0640	0,00
Importe neto	R0700	386,25
Gastos de gestión de inversiones		
Importe bruto - Seguro directo	R0710	133,78
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0720	0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0730	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0740	0,00
Importe neto	R0800	133,78
Gastos de gestión de siniestros		
Importe bruto - Seguro directo	R0810	355,12
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0820	0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0830	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0840	0,00
Importe neto	R0900	355,12
Gastos de adquisición		
Importe bruto - Seguro directo	R0910	477,53
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0920	0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0930	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0940	0,00
Importe neto	R1000	477,53
Gastos generales		
Importe bruto - Seguro directo	R1010	10,67
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R1020	0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R1030	0,00
Cuota de los reaseguradores	R1040	0,00
Importe neto	R1100	10,67
Otros gastos		
	R1200	-730,18
Total gastos	R1300	633,17

(Datos en miles de Euros)

Modelo AS.05.01
Ejercicio 2025

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO					
		Obligaciones de seguro de vida			
		Seguro de enfermedad	Seguro con participación en beneficios	Seguro vinculado a índices y a fondos de inversión	Otro seguro de vida
Primas devengadas					
Importe bruto	R1410	0,00	0,00	0,00	27.209,08
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1420	0,00	0,00	0,00	44,64
Importe neto	R1500	0,00	0,00	0,00	27.164,43
Primas imputadas					
Importe bruto	R1510	0,00	0,00	0,00	26.991,28
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1520	0,00	0,00	0,00	44,64
Importe neto	R1600	0,00	0,00	0,00	26.946,63
Siniestralidad (Siniestros incurridos)					
Importe bruto	R1610	0,00	0,00	0,00	8.608,86
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1620	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1700	0,00	0,00	0,00	8.608,86
Variación de otras provisiones técnicas					
Importe bruto	R1710	0,00	0,00	0,00	8.232,29
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1720	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1800	0,00	0,00	0,00	8.232,29
Gastos técnicos					
Importe bruto	R1900	0,00	0,00	0,00	10.753,78
Gastos administrativos					
Importe bruto	R1910	0,00	0,00	0,00	2.664,76
Cuota de los reaseguradores	R1920	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2000	0,00	0,00	0,00	2.664,76
Gastos de gestión de inversiones					
Importe bruto	R2010	0,00	0,00	0,00	1.027,91
Cuota de los reaseguradores	R2020	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2100	0,00	0,00	0,00	1.027,91
Gastos de gestión de siniestros					
Importe bruto	R2110	0,00	0,00	0,00	1.143,50
Cuota de los reaseguradores	R2120	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2200	0,00	0,00	0,00	1.143,50
Gastos de adquisición					
Importe bruto	R2210	0,00	0,00	0,00	5.835,95
Cuota de los reaseguradores	R2220	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2300	0,00	0,00	0,00	5.835,95
Gastos generales					
Importe bruto	R2310	0,00	0,00	0,00	81,67
Cuota de los reaseguradores	R2320	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2400	0,00	0,00	0,00	81,67
Importe total de los rescates	R2700	0,00	0,00	0,00	0,00

(Datos en miles de Euros)

Modelo AS.05.01

Ejercicio 2025

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO		
		Obligaciones de seguro y reaseguro de vida
		TOTAL
Primas devengadas		
Importe bruto	R1410	27.209,08
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1420	44,64
Importe neto	R1500	27.164,43
Primas imputadas		
Importe bruto	R1510	26.991,28
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1520	44,64
Importe neto	R1600	26.946,63
Siniestralidad (Siniestros incurridos)		
Importe bruto	R1610	8.608,86
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1620	0,00
Importe neto	R1700	8.608,86
Variación de otras provisiones técnicas		
Importe bruto	R1710	8.232,29
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1720	0,00
Importe neto	R1800	8.232,29
Gastos técnicos		
Gastos administrativos		
Importe bruto	R1910	2.664,76
Cuota de los reaseguradores	R1920	0,00
Importe neto	R2000	2.664,76
Gastos de gestión de inversiones		
Importe bruto	R2010	1.027,91
Cuota de los reaseguradores	R2020	0,00
Importe neto	R2100	1.027,91
Gastos de gestión de siniestros		
Importe bruto	R2110	1.143,50
Cuota de los reaseguradores	R2120	0,00
Importe neto	R2200	1.143,50
Gastos de adquisición		
Importe bruto	R2210	5.835,95
Cuota de los reaseguradores	R2220	0,00
Importe neto	R2300	5.835,95
Gastos generales		
Importe bruto	R2310	81,67
Cuota de los reaseguradores	R2320	0,00
Importe neto	R2400	81,67
Otros gastos	R2510	-5.495,66
Total gastos	R2600	5.258,12
Importe total de los rescates	R2700	0,00

(Datos en miles de Euros)

Modelo AS.05.01

Ejercicio 2025

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO				
		Desglose otro seguro de vida		Total
		Seguro de Decesos	Otro seguro de vida. Resto	
Primas devengadas				
Importe bruto	X0010	27.209,08	0,00	27.209,08
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0020	44,64	0,00	44,64
Importe neto	X0030	27.164,43	0,00	27.164,43
Primas imputadas				
Importe bruto	X0040	26.991,28	0,00	26.991,28
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0050	44,64	0,00	44,64
Importe neto	X0060	26.946,63	0,00	26.946,63
Siniestralidad (Siniestros incurridos)				
Importe bruto	X0070	8.608,86	0,00	8.608,86
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0080	0,00	0,00	0,00
Importe neto	X0090	8.608,86	0,00	8.608,86
Variación de otras provisiones técnicas				
Importe bruto	X0100	8.232,29	0,00	8.232,29
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0110	0,00	0,00	0,00
Importe neto	X0120	8.232,29	0,00	8.232,29
Gastos técnicos				
Gastos administrativos				
Importe bruto	X0140	2.664,76	0,00	2.664,76
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0150	0,00	0,00	0,00
Importe neto	X0160	2.664,76	0,00	2.664,76
Gastos de gestión de inversiones				
Importe bruto	X0170	1.027,91	0,00	1.027,91
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0180	0,00	0,00	0,00
Importe neto	X0190	1.027,91	0,00	1.027,91
Gastos de gestión de siniestros				
Importe bruto	X0200	1.143,50	0,00	1.143,50
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0210	0,00	0,00	0,00
Importe neto	X0220	1.143,50	0,00	1.143,50
Gastos de adquisición				
Importe bruto	X0230	5.835,95	0,00	5.835,95
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0240	0,00	0,00	0,00
Importe neto	X0250	5.835,95	0,00	5.835,95
Gastos generales				
Importe bruto	X0260	81,67	0,00	81,67
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0270	0,00	0,00	0,00
Importe neto	X0280	81,67	0,00	81,67
Importe total de los rescates	X0290	0,00	0,00	0,00

(Datos en miles de Euros)

Modelo AS.12.01
Ejercicio 2025

[(*) Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida y correspondientes a obligaciones de seguro distintas de las obligaciones de seguro de enfermedad]	C0060	Otro seguro de vida		Rentas... (*)
		Contratos sin opciones y garantías	Contratos con opciones y garantías	
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0010	0,00		0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTT en su conjunto	R0020	0,00		0,00
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo				
Mejor estimación				
Mejor estimación bruta	R0030	39.884,82	0,00	0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, antes del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0040	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de contratos de reaseguro (excepto SPV y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas)	R0050	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de SPV antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0060	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de contratos de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0070	0,00	0,00	0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, tras el ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0080	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro, SPV y reaseguro limitado	R0090	39.884,82	0,00	0,00
Margen de riesgo	R0100	579,85		0,00
Importe de la medida transitoria sobre provisiones técnicas				
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0110	0,00		0,00
Mejor estimación	R0120	0,00	0,00	0,00
Margen de riesgo	R0130	0,00		0,00
Total Provisiones técnicas	R0200	40.464,68		0,00
Total Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro SPV y reaseguro limitado	R0210	40.464,68		0,00
Mejor estimación de los productos con opción de rescate	R0220	0,00		0,00
Mejor estimación neta de los flujos de caja				
Salidas de caja				
Prestaciones garantizadas y discrecionales futuras	R0230	0,00		0,00
Prestaciones garantizadas futuras	R0240			
Prestaciones discrecionales futuras	R0250			
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0260	0,00		0,00
Entradas de caja				
Primas futuras	R0270	0,00		0,00
Otras entradas de caja	R0280	0,00		0,00
Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones	R0290	0,00		0,00
Valor de rescate	R0300	0,00		0,00
Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés	R0310	0,00		0,00
Provisiones técnicas sin medida transitoria sobre el tipo de interés	R0320	0,00		0,00
Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad	R0330	39.884,82		0,00
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0340	42.752,75		0,00
Mejor estimación sujeta a ajuste por casamiento	R0350	0,00		0,00
Provisiones técnicas sin ajuste por casamiento ni todas las demás medidas transitorias	R0360	0,00		0,00
Beneficios esperados incluidos en las primas futuras (EPIFP)	R0370	37.995,44		0,00

(Datos en miles de Euros)

Modelo AS.12.01

Ejercicio 2025

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DE VIDA Y ENFERMEDAD CON TÉCNICAS SIMILARES A VIDA			
[(*) Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida aceptado y correspondientes a obligaciones de seguro distintas de las obligaciones de seguro de enfermedad]	Reaseguro aceptado		Total (seguros de vida distintos de enfermedad, incl. los vinculados a fondos de inversión) C0150
		Rentas... (*) C0140	
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0010	0,00	0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTT en su conjunto	R0020	0,00	0,00
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo			
Mejor estimación			
Mejor estimación bruta	R0030		39.884,82
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, antes del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0040		0,00
Importes recuperables de contratos de reaseguro (excepto SPV y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas)	R0050		0,00
Importes recuperables de SPV antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0060		0,00
Importes recuperables de contratos de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0070		0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, tras el ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0080	0,00	0,00
Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro, SPV y reaseguro limitado	R0090		39.884,82
Margen de riesgo	R0100	0,00	579,85
Importe de la medida transitoria sobre provisiones técnicas			
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0110		0,00
Mejor estimación	R0120		0,00
Margen de riesgo	R0130		0,00
Total Provisiones técnicas	R0200		40.464,68
Total Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro SPV y reaseguro limitado	R0210	0,00	40.464,68
Mejor estimación de los productos con opción de rescate	R0220		
Mejor estimación neta de los flujos de caja			
Salidas de caja			
Prestaciones garantizadas y discrecionales futuras	R0230		
Prestaciones garantizadas futuras	R0240		
Prestaciones discrecionales futuras	R0250		
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0260		
Entradas de caja			
Primas futuras	R0270		
Otras entradas de caja	R0280		
Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones	R0290		
Valor de rescate	R0300		0,00
Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés	R0310		0,00
Provisiones técnicas sin medida transitoria sobre el tipo de interés	R0320		0,00
Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad	R0330		39.884,82
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0340		42.752,75
Mejor estimación sujeta a ajuste por casamiento	R0350		0,00
Provisiones técnicas sin ajuste por casamiento ni todas las demás medidas transitorias	R0360		0,00
Beneficios esperados incluidos en las primas futuras (EPIFP)	R0370		37.995,44

(Datos en miles de Euros)

Modelo AS.12.01
Ejercicio 2025

PROVISIONES TÉCNICAS DE DECESOS		
Simplificaciones utilizadas		(S/N)
Simplificaciones - Régimen simplificado de decesos	X0210	Si
		Seguro de decesos Y0220
Provisiones técnicas calculadas como la suma de una mejor estimación y un margen de riesgo		
Mejor estimación:		
Bruto	X0220	39.884,82
Total de importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado después del ajuste correspondiente a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	X0230	0,00
Margen de riesgo	X0240	579,85
Importe de la medida transitoria sobre provisiones técnicas		
Mejor estimación	X0241	0,00
Margen de riesgo	X0242	0,00
Total provisiones técnicas de decesos	X0245	40.464,68
Mejor estimación neta de los flujos de caja		
Salidas de caja		
Prestaciones garantizadas futuras	X0246	0,00
Gastos y otras salidas de caja futuros	X0247	0,00
Entradas de caja		
Primas futuras	X0248	0,00
Otras entradas de caja	X0249	0,00
Beneficios esperados incluidos en las primas futuras (EPIFP)	X0270	37.995,44
		Seguro de decesos
Capacidad de gestión total antes de límites	X0250	32.112,67
Capacidad de gestión total después de límites	X0260	30.575,60

(Datos en miles de Euros)

Modelo S.17.01
Ejercicio 2025

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA					
		Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado			
		Seguro de gastos médicos	Seguro de protección de ingresos	Seguro de accidentes laborales	Seguro de responsabilidad civil en vehículos automóviles
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0010	0,00	0,00	0,00	0,00
Seguro directo	R0020	0,00	0,00	0,00	0,00
Operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0030	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo	R0050	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo estimación	Mejor				
Provisiones para primas					
Importe bruto - total	R0060	-16,98	0,00	0,00	0,00
Importe bruto - seguro directo	R0070	-16,98	0,00	0,00	0,00
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0080	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0100	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0130	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0140	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación neta de las provisiones para primas	R0150	-16,98	0,00	0,00	0,00
Provisiones para siniestros					
Total - bruto	R0160	435,91	0,00	0,00	0,00
Importe bruto - seguro directo	R0170	435,91	0,00	0,00	0,00
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0200	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0210	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0220	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0230	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0240	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros	R0250	435,91	0,00	0,00	0,00
Total de mejor estimación - bruto	R0260	418,93	0,00	0,00	0,00
Total de mejor estimación - neto	R0270	418,93	0,00	0,00	0,00
Margen de riesgo	R0280	25,85	0,00	0,00	0,00
Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas					
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0290	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación	R0300	0,00	0,00	0,00	0,00
Margen de riesgo	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas - importe total					
Provisiones técnicas - importe total	R0320	444,78	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0330	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado - importe total	R0340	444,78	0,00	0,00	0,00

(Datos en miles de Euros)

Modelo S.17.01

Ejercicio 2025

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA					
		Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado			
		Seguro de gastos médicos	Seguro de protección de ingresos	Seguro de accidentes laborales	Seguro de responsabilidad civil en vehículos automóviles
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0010	0,00	0,00	0,00	0,00
Seguro directo	R0020	0,00	0,00	0,00	0,00
Operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0030	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo	R0050	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo estimación	Mejor				
Provisiones para primas					
Importe bruto - total	R0060	-16,98	0,00	0,00	0,00
Importe bruto - seguro directo	R0070	-16,98	0,00	0,00	0,00
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0080	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0100	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0130	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0140	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación neta de las provisiones para primas	R0150	-16,98	0,00	0,00	0,00
Provisiones para siniestros					
Total - bruto	R0160	435,91	0,00	0,00	0,00
Importe bruto - seguro directo	R0170	435,91	0,00	0,00	0,00
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0200	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0210	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0220	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0230	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0240	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros	R0250	435,91	0,00	0,00	0,00
Total de mejor estimación - bruto	R0260	418,93	0,00	0,00	0,00
Total de mejor estimación - neto	R0270	418,93	0,00	0,00	0,00
Margen de riesgo	R0280	25,85	0,00	0,00	0,00
Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas					
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0290	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación	R0300	0,00	0,00	0,00	0,00
Margen de riesgo	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas - importe total					
Provisiones técnicas - importe total	R0320	444,78	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0330	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado - importe total	R0340	444,78	0,00	0,00	0,00

(Datos en miles de Euros)

Modelo S.17.01
Ejercicio 2025

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA						
		Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado				
		Otros seguros de vehículos automóviles	Seguro marítimo de aviación y de transporte	Seguro de incendio y otros daños a los bienes	Seguro de responsabilidad civil general	
Provisiones técnicas calculadas como un todo		R0010	0,00	0,00	0,00	0,00
Seguro directo		R0020	0,00	0,00	0,00	0,00
Operaciones de reaseguro proporcional aceptado		R0030	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo		R0050	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo		Mejor				
Provisiones para primas						
Importe bruto - total		R0060	0,00	0,00	399,01	0,00
Importe bruto - seguro directo		R0070	0,00	0,00	399,01	0,00
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado		R0080	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte		R0100	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas		R0110	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas		R0120	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas		R0130	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte		R0140	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación neta de las provisiones para primas		R0150	0,00	0,00	399,01	0,00
Provisiones para siniestros						
Total - bruto		R0160	0,00	0,00	232,88	0,00
Importe bruto - seguro directo		R0170	0,00	0,00	232,88	0,00
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado		R0180	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte		R0200	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas		R0210	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas		R0220	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas		R0230	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte		R0240	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros		R0250	0,00	0,00	232,88	0,00
Total de mejor estimación - bruto		R0260	0,00	0,00	631,88	0,00
Total de mejor estimación - neto		R0270	0,00	0,00	631,88	0,00
Margen de riesgo		R0280	0,00	0,00	39,00	0,00
Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas						
Provisiones técnicas calculadas como un todo		R0290	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación		R0300	0,00	0,00	0,00	0,00
Margen de riesgo		R0310	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas - importe total						
Provisiones técnicas - importe total		R0320	0,00	0,00	670,88	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte		R0330	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado - importe total		R0340	0,00	0,00	670,88	0,00

(Datos en miles de Euros)

Modelo S.17.01
Ejercicio 2025

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA					
		Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado			
		Otros seguros de vehículos automóviles	Seguro marítimo de aviación y de transporte	Seguro de incendio y otros daños a los bienes	Seguro de responsabilidad civil general
Línea de negocio: segmentación adicional (grupos de riesgo homogéneo)					
Provisiones para primas - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0350	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones para siniestros - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0360	0,00	0,00	0,00	0,00
Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para primas (importe bruto) Salidas de caja					
Prestaciones y siniestros futuros	R0370	0,00	0,00	414,40	0,00
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0380	0,00	0,00	186,16	0,00
Flujos de caja					
Primas futuras	R0390	0,00	0,00	201,55	0,00
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0400	0,00	0,00	0,00	0,00
Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para siniestros (importe bruto) Salidas de caja					
Prestaciones y siniestros futuros	R0410	0,00	0,00	187,88	0,00
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0420	0,00	0,00	45,00	0,00
Flujos de caja					
Primas futuras	R0430	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0440	0,00	0,00	0,00	0,00
Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones		R0450	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés		R0460	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas sin una medida transitoria sobre el tipo de interés		R0470	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad		R0480	0,00	0,00	631,88
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias		R0490	0,00	0,00	672,16
Beneficios esperados incluidos en primas futuras (EPIF)		R0500	0,00	0,00	26,34

(Datos en miles de Euros)

Modelo S.17.01
Ejercicio 2025

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA						
		Obligaciones de reaseguro no proporcional distinto del seguro de vida				TOTAL
		Rº no proporcional de enfermedad	Rº no proporcional de responsabilidad civil por daños	Rº no proporcional marítimo, de aviación y transporte	Rº no proporcional de daños a los bienes	
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0010	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Seguro directo	R0020					0,00
Operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0030					0,00
Reaseguro no proporcional aceptado	R0040	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo	R0050	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo	Mejor estimación					
Provisiones para primas						
Importe bruto - total	R0060	0,00	0,00	0,00	0,00	382,02
Importe bruto - seguro directo	R0070					382,02
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0080					0,00
Importe bruto - operaciones de reaseguro no proporcional aceptado	R0090	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0100	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0130	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0140	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación neta de las provisiones para primas	R0150	0,00	0,00	0,00	0,00	382,02
Provisiones para siniestros						
Total - bruto	R0160	0,00	0,00	0,00	0,00	668,79
Importe bruto - seguro directo	R0170					668,79
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0180					0,00
Importe bruto - operaciones de reaseguro no proporcional aceptado	R0190	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0200	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0210	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0220	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0230	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0240	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros	R0250	0,00	0,00	0,00	0,00	668,79
Total de mejor estimación - bruto	R0260	0,00	0,00	0,00	0,00	1.050,81
Total de mejor estimación - neto	R0270	0,00	0,00	0,00	0,00	1.050,81
Margen de riesgo	R0280	0,00	0,00	0,00	0,00	64,85
Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas						
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0290	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación	R0300	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Margen de riesgo	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas - importe total						
Provisiones técnicas - importe total	R0320	0,00	0,00	0,00	0,00	1.115,66
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0330	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado - importe total	R0340	0,00	0,00	0,00	0,00	1.115,66

(Datos en miles de Euros)

Modelo S.17.01

Ejercicio 2025

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA						
		Obligaciones de reaseguro no proporcional distinto del seguro de vida				TOTAL
		Rº no proporcional de enfermedad	Rº no proporcional de responsabilidad civil por daños	Rº no proporcional marítimo, de aviación y transporte	Rº no proporcional de daños a los bienes	
Línea de negocio: segmentación adicional (grupos de riesgo homogéneo)						
Provisiones para primas - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0350	0	0	0	0	
Provisiones para siniestros - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0360	0	0	0	0	
Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para primas (importe bruto)						
Salidas de caja						
Prestaciones y siniestros futuros	R0370	0	0	0	0	1.962,61
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0380	0	0	0	0	583,87
Flujos de caja						
Primas futuras	R0390	0	0	0	0	2.164,45
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0400	0	0	0	0	0,00
Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para siniestros (importe bruto)						
Salidas de caja						
Prestaciones y siniestros futuros	R0410	0	0	0	0	561,41
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0420	0	0	0	0	107,38
Flujos de caja						
Primas futuras	R0430	0	0	0	0	0,00
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0440	0	0	0	0	0,00
Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones	R0450	0	0	0	0	0,00
Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés	R0460	0	0	0	0	0,00
Provisiones técnicas sin una medida transitoria sobre el tipo de interés	R0470	0	0	0	0	0,00
Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad	R0480	0	0	0	0	1.050,81
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0490	0	0	0	0	1.117,59
Beneficios esperados incluidos en primas futuras (EPIF)	R0500	0	0	0	0	95,93

(Datos en miles de Euros)

Modelo S.19.01

Ejercicio 2024

Línea de negocio: Seguros de gastos médicos [seguro directo y reaseguro proporcional aceptado]

Año del accidente / Suscripción: Año del accidente [AY]

Moneda: Euro

Año		Año de evolución										
		0 C0010	1 C0020	2 C0030	3 C0040	4 C0050	5 C0060	6 C0070	7 C0080	8 C0090	9 C0100	10 C0110
Anteriores	R0100											
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0130	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0140	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0150	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0160	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-8	R0170	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
N-7	R0180	1.146,73	372,16	0,80	0,13	0,02	0,00	0,13	0,00			
N-6	R0190	1.112,59	340,50	7,39	0,01	0,01		0,16	0,00			
N-5	R0200	960,92	284,40	6,20	0,74	0,00		0,01				
N-4	R0210	1.066,07	369,77	1,46	0,02	0,11						
N-3	R0220	1.394,41	326,45	4,34	1,65							
N-2	R0230	1.318,85	344,68	11,89								
N-1	R0240	1.308,43	289,03									
N	R0250	1.284,95										

(Datos en miles de Euros)

Año		Año de evolución				
		11 C0120	12 C0130	13 C0140	14 C0150	15 & + C0160
Anteriores	R0100					0,00
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0130	0,00	0,00			
N-11	R0140	0,00				

(Datos en miles de Euros)

Año		En el año en curso C0170	Suma de años (acumulado) C0180
Anteriores	R0100	0,00	0,00
N-14	R0110	0,00	0,00
N-13	R0120	0,00	0,00
N-12	R0130	0,00	0,00
N-11	R0140	0,00	0,00
N-10	R0150	0,00	0,00
N-9	R0160	0,00	0,00
N-8	R0170	0,00	0,00
N-7	R0180	0,00	1.519,96
N-6	R0190	0,00	1.460,66
N-5	R0200	0,01	1.252,27
N-4	R0210	0,11	1.437,44
N-3	R0220	1,65	1.726,86
N-2	R0230	11,89	1.675,42
N-1	R0240	289,03	1.597,46
N	R0250	1.284,95	1.284,95
Total	R0260	1.587,63	11.955,01

(Datos en miles de Euros)

Modelo S.19.01

Ejercicio 2024

Línea de negocio: Seguro de incendio y otros daños a la propiedad [seguro directo y reaseguro proporcional aceptado]

Año del accidente / Suscripción: Año del accidente [AY]

Moneda: Euro

Año		Año de evolución										
		0 C0010	1 C0020	2 C0030	3 C0040	4 C0050	5 C0060	6 C0070	7 C0080	8 C0090	9 C0100	10 C0110
Anteriores	R0100											
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0130	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0140	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0150	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0160	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-8	R0170	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-7	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-6	R0190	269,79	58,80	5,45	3,75	0,13	0,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-5	R0200	221,01	58,15	19,71	0,00	0,00	39,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-4	R0210	278,00	51,46	1,31	0,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-3	R0220	252,50	51,99	1,76	0,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-2	R0230	271,15	69,55	5,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-1	R0240	271,33	63,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N	R0250	381,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(Datos en miles de Euros)

Año		Año de evolución				
		11 C0120	12 C0130	13 C0140	14 C0150	15 & + C0160
Anteriores	R0100					0,00
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0130	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0140	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(Datos en miles de Euros)

Año		En el año en curso C0170	Suma de años (acumulado) C0180
Anteriores	R0100	0,00	0,00
N-14	R0110	0,00	0,00
N-13	R0120	0,00	0,00
N-12	R0130	0,00	0,00
N-11	R0140	0,00	0,00
N-10	R0150	0,00	0,00
N-9	R0160	0,00	0,00
N-8	R0170	0,00	0,00
N-7	R0180	0,00	0,00
N-6	R0190	0,00	338,00
N-5	R0200	39,31	338,19
N-4	R0210	0,00	331,37
N-3	R0220	0,98	307,23
N-2	R0230	5,59	346,29
N-1	R0240	63,86	335,20
N	R0250	381,21	381,21
Total	R0260	490,96	2.377,48

(Datos en miles de Euros)

Modelo S.22.01
Ejercicio 2025

IMPACTO DE LAS MEDIDAS DE GARANTÍAS A LARGO PLAZO Y LAS MEDIDAS TRANSITORIAS											
		Impacto de las medidas de garantías a largo plazo y las medidas transitorias (enfoque gradual)									
		Importe con medidas de garantías a largo plazo y medidas transitorias	Sin medida transitoria sobre las provisiones técnicas	Impacto de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas	Sin medida transitoria sobre el tipo de interés	Impacto de la medida transitoria sobre el tipo de interés	Sin ajuste por volatilidad y sin otras medidas transitorias	Impacto del ajuste por volatilidad fijado en cero	Sin ajuste por casamiento ni todas las demás medidas transitorias	Impacto del ajuste por casamiento fijado en cero	Impacto de todas las medidas de garantías a largo plazo y las medidas transitorias
Provisiones técnicas	R0010	41.580,34	41.580,34	0,00	41.580,34	0,00	43.870,33	2.289,99	43.870,33	0,00	2.289,99
Fondos propios básicos	R0020	134.864,66	134.864,66	0,00	134.864,66	0,00	133.147,17	-1.717,50	133.147,17	0,00	-1.717,50
Excedente de los activos respecto a los pasivos	R0030	134.864,66	134.864,66	0,00	134.864,66	0,00	133.147,17	-1.717,50	133.147,17	0,00	-1.717,50
Fondos propios restringidos debido a fondos de disponibilidad limitada y carteras sujetas a ajuste por casamiento	R0040	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondos propios admisibles para cubrir el capital de solvencia obligatorio	R0050	134.864,66	134.864,66	0,00	134.864,66	0,00	133.147,17	-1.717,50	133.147,17	0,00	-1.717,50
Nivel 1	R0060	134.864,66	134.864,66	0,00	134.864,66	0,00	133.147,17	-1.717,50	133.147,17	0,00	-1.717,50
Nivel 2	R0070	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Nivel 3	R0080	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Capital de solvencia obligatorio	R0090	51.661,51	51.661,51	0,00	51.661,51	0,00	51.597,56	-63,94	51.597,56	0,00	-63,94
Fondos propios admisibles para cubrir el capital mínimo obligatorio	R0100	134.864,66	134.864,66	0,00	134.864,66	0,00	133.147,17	-1.717,50	133.147,17	0,00	-1.717,50
Capital mínimo obligatorio	R0110	12.915,38	12.915,38	0,00	12.915,38	0,00	12.899,39	-15,99	12.899,39	0,00	-15,99
Ratio de capital de solvencia obligatorio	R0120	2,61	2,61	0,00	2,61	0,00	2,58	-0,03	2,58	0,00	-0,03
Ratio de capital mínimo obligatorio	R0130	10,44	10,44	0,00	10,44	0,00	10,32	-0,12	10,32	0,00	-0,12

(Datos en miles de Euros)

Modelo S.23.01

Ejercicio 2025

FONDOS PROPIOS						
Fondos propios básicos		Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
Capital social de acciones ordinarias (incluidas las acciones propias)	R0010	9.090,00	9.090,00		0,00	
Prima de emisión de las acciones ordinarias	R0030	0,00	0,00		0,00	
Fondo mutual inicial	R0040	0,00	0,00		0,00	
Cuentas mutuales subordinadas	R0050	0,00		0,00	0,00	0,00
Fondos excedentarios	R0070	0,00	0,00			
Acciones preferentes	R0090	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Primas de emisión de acciones y participaciones preferentes	R0110	0,00		0,00	0,00	0,00
Reserva de reconciliación	R0130	125.774,66	125.774,66			
Pasivos subordinados	R0140	0,00		0,00	0,00	0,00
Importe equivalente al valor de los activos por impuestos diferidos netos	R0160	0,00				0,00
Otros elementos aprobados por la autoridad supervisora como fondos propios básicos no especificados anteriormente	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondos propios de los estados financieros que no deben representarse mediante la reserva de reconciliación y no satisfacen los criterios para su clasificación como fondos propios de Solvencia II						
Fondos propios de los estados financieros que no deben representarse mediante la reserva de reconciliación y no satisfacen los criterios para su clasificación como fondos propios de Solvencia II	R0220	0,00				
Deducciones no incluidas en la reserva de reconciliación						
Deducción por participaciones en entidades financieras y de crédito	R0230	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total fondos propios básicos después de ajustes	R0290	134.864,66	134.864,66	0,00	0,00	0,00

(Datos en miles de Euros)

Modelo S.23.01

Ejercicio 2025

FONDOS PROPIOS						
Fondos propios complementarios		Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
Capital social ordinario no desembolsado ni exigido	R0300	0,00			0,00	
Fondo mutual inicial no desembolsado ni exigido	R0310	0,00			0,00	
Capital social de acciones preferentes no desembolsado ni exigido	R0320	0,00			0,00	0,00
Compromiso jurídico para suscribir y pagar los pasivos subordinados a instancia del tenedor	R0330	0,00			0,00	0,00
Cartas de crédito y garantías establecidas en el artículo 96.2 de la Directiva	R0340	0,00			0,00	
Otras cartas de crédito y garantías guardadas en depósito distintas de las establecidas en el artículo 96.2 de la Directiva	R0350	0,00			0,00	0,00
Derramas futuras exigibles a las mutuas y sociedades mutualistas de navieros establecidas en el párrafo primero punto 3 del art. 96 de la Directiva 2009/138/EC	R0360	0,00			0,00	
Derramas futuras exigibles a las mutuas y sociedades mutualistas de navieros distintas a las establecidas en el párrafo primero punto 3 del art. 96 de la Directiva 2009/138/EC	R0370	0,00			0,00	0,00
Otros fondos propios complementarios	R0390	0,00			0,00	0,00
Total de fondos propios complementarios	R0400	0,00			0,00	0,00
Fondos propios disponibles y admisibles		Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
Total de fondos propios disponibles para cubrir el CSO	R0500	134.864,66	134.864,66	0,00	0,00	0,00
Total de fondos propios disponibles para cubrir el CMO	R0510	134.864,66	134.864,66	0,00	0,00	
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CSO	R0540	134.864,66	134.864,66	0,00	0,00	0,00
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CMO	R0550	134.864,66	134.864,66	0,00	0,00	
CSO	R0580	51.661,51				
CMO	R0600	12.915,38				
Ratio Fondos propios admisibles sobre CSO	R0620	2,61				
Ratio Fondos propios admisibles sobre CMO	R0640	10,44				

(Datos en miles de Euros)

Modelo S.23.01

Ejercicio 2025

FONDOS PROPIOS		
Reserva de conciliación		
Reserva de reconciliación		Total
Exceso de los activos respecto a los pasivos	R0700	134.864,66
Acciones propias (incluidas como activos en el balance)	R0710	0,00
Dividendos, distribuciones y costes previsibles	R0720	0,00
Otros elementos de los fondos propios básicos	R0730	9.090,00
Ajuste de elementos de fondos propios restringidos respecto a FDL y CSAC	R0740	0,00
Total reserva de conciliación	R0760	125.774,66
Beneficios esperados incluidos en primas futuras		
Beneficios esperados		Total
		C0060
Beneficios esperados incluidos en primas futuras - Actividades de seguros de vida	R0770	37.995,44
Beneficios esperados incluidos en primas futuras - Actividades de seguros distintos del seguro de vida	R0780	95,93
Total de beneficios esperados incluidos en primas futuras	R0790	38.091,38

(Datos en miles de Euros)

Modelo S.25.01

Ejercicio 2025

CAPITAL DE SOLVENCIA OBLIGATORIO				
Para empresas que emplean la fórmula estándar				
		Capital de solvencia obligatorio neto	Capital de solvencia obligatorio bruto	Asignación del ajuste por FDL y CSAC
Riesgo de mercado	R0010	49.055,30	49.055,30	0,00
Riesgo de incumplimiento de contraparte	R0020	441,43	441,43	0,00
Riesgo de suscripción de seguro de vida	R0030	3.618,19	3.618,19	0,00
Riesgo de suscripción de seguros de salud	R0040	380,89	380,89	0,00
Riesgo de suscripción de seguros distintos del seguro de vida	R0050	693,01	693,01	0,00
Diversificación	R0060	-3.709,86	-3.709,86	
Riesgo del inmovilizado intangible	R0070	0,00	0,00	
Capital de solvencia obligatorio básico	R0100	50.478,96	50.478,96	
Cálculo del Capital de Solvencia Obligatorio		Importe		
Ajuste por la agregación del CSO nomenclatura para FDL/CSAC	R0120	0,00		
Riesgo operacional	R0130	1.182,55		
Capacidad de absorción de pérdidas de las PPTT	R0140	0,00		
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	R0150	0,00		
Requerimiento de capital para actividades desarrolladas de acuerdo con el Artículo 4 de la Directiva 2003/41/EC	R0160	0,00		
Capital de Solvencia Obligatorio excluida la adición de capital	R0200	51.661,51		
Adiciones de capital ya fijadas	R0210	0,00		
de las cuales, adiciones de capital artículo 37 apartado 1, tipo a)	R0211	0,00		
de las cuales, adiciones de capital artículo 37 apartado 1, tipo b)	R0212	0,00		
de las cuales, adiciones de capital artículo 37 apartado 1, tipo c)	R0213	0,00		
de las cuales, adiciones de capital artículo 37 apartado 1, tipo d)	R0214	0,00		
Capital de Solvencia Obligatorio	R0220	51.661,51		
Otra información sobre el CSO:		Importe		
Requisito de capital para el riesgo del submódulo de renta variable por duraciones	R0400	0,00		
Importe total CSO nomenclatura para la parte restante	R0410	0,00		
Importe total CSO nomenclatura para los FDL	R0420	0,00		
Importe total CSO nomenclatura para las CSAC	R0430	0,00		
Diversificación por la agregación de FDL y CSAC bajo el artículo 304	R0440	0,00		
Método utilizado para calcular el ajuste por la agregación del CSO nomenclatura para FDL y CSAC	R0450	Sin ajuste		
Beneficios discrecionales futuros netos <i>(Datos en miles de Euros)</i>	R0460	0,00		
Enfoque respecto al tipo impositivo				
Enfoque basado en el tipo impositivo medio	R0590	No aplicable, ya que no se utiliza		

Modelo AS.28.01
Ejercicio 2025

	Componentes del CMO		Información general	
			Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	Primas emitidas netas
Componente de la fórmula lineal para las obligaciones de seguro y de reaseguro distinto del seguro de vida				
Resultado CMO _{NL}	278,57	R0010		
Seguro de gastos médicos y su reaseguro proporcional		R0020	418,93	2.208,72
Seguro de protección de los ingresos y su reaseguro proporcional		R0030	0,00	0,00
Seguro de accidentes laborales y su reaseguro proporcional		R0040	0,00	0,00
Seguro de responsabilidad civil en vehículos automóviles y su reaseguro proporcional		R0050	0,00	0,00
Otros seguros de vehículos automóviles y su reaseguro proporcional		R0060	0,00	0,00
Seguro marítimo, de aviación y de transporte y su reaseguro proporcional		R0070	0,00	0,00
Seguro de incendios y otros daños a los bienes y su reaseguro proporcional		R0080	631,88	1.275,68
Seguro de responsabilidad civil general y su reaseguro proporcional		R0090	0,00	0,00
Seguro de crédito y caución y su reaseguro proporcional		R0100	0,00	0,00
Seguro de defensa jurídica y su reaseguro proporcional		R0110	0,00	0,00
Seguro de asistencia y su reaseguro proporcional		R0120	0,00	0,00
Pérdidas pecuniarias diversas y su reaseguro proporcional		R0130	0,00	0,00
Reaseguro de enfermedad no proporcional		R0140	0,00	0,00
Reaseguro no proporcional de responsabilidad civil por daños		R0150	0,00	0,00
Reaseguro no proporcional marítimo, de aviación y de transporte		R0160	0,00	0,00
Reaseguro no proporcional de daños a los bienes		R0170	0,00	0,00

(Datos en miles de Euros)

	Componentes del CMO		Información general	
			Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	Capital en riesgo
Componente de la fórmula lineal para las obligaciones de seguro y de reaseguro de vida				
Resultado CMO _L	1.499,38	R0200		
Obligaciones con participación en beneficios - prestaciones garantizadas		R0210	0,00	
Obligaciones con participación en beneficios - prestaciones discrecionales futuras		R0220	0,00	
Obligaciones de "index-linked" y "unit-linked"		R0230	0,00	
Otras obligaciones de (rea)seguro vida		R0240	39.884,82	
Capital en riesgo respecto a la totalidad de obligaciones de (rea)seguro de vida		R0250		945.432,35
Cálculo global del Capital Mínimo Obligatorio (CMO)			Cálculo global	
Capital Mínimo Obligatorio lineal		R0300	1.777,96	
Capital de Solvencia Obligatorio		R0310	51.661,51	
Límite superior del Capital Mínimo Obligatorio		R0320	23.247,68	
Límite inferior del Capital Mínimo Obligatorio		R0330	12.915,38	
Capital Mínimo Obligatorio combinado		R0340	12.915,38	
Límite mínimo absoluto del Capital Mínimo Obligatorio		R0350	4.000,00	
Capital Mínimo Obligatorio		R0400	12.915,38	

(Datos en miles de Euros)

	Obligaciones Seguros de Decesos		Resto de obligaciones de (re)seguros vida y enfermedad
Otras Obligaciones de (rea)seguro de vida y enfermedad	Y0010		Y0020
Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	39.884,82		0,00

(Datos en miles de Euros)